



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN LUCAS CAMOTLÁN 2024



ÍNDICE

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	9
2. MARCO NORMATIVO	10
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	18
Visión	18
Valores.....	18
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	19
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	21
6. CONTEXTO MUNICIPAL	23
7. EJES ESTRATÉGICOS	24
7.1. EJE I. SAN LUCAS CAMOTLÁN CON BIENESTAR	24
7.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social (ODS 1, 2, 10)	24
➤ <i>Diagnóstico Especifico</i>	<i>24</i>
➤ <i>Problemática identificada</i>	<i>26</i>
➤ <i>Objetivo</i>	<i>27</i>
➤ <i>Estrategia</i>	<i>27</i>
➤ <i>Línea de acción:</i>	<i>27</i>
7.1.2. Alimentación (ODS 2)	27
➤ <i>Diagnóstico Específico</i>	<i>27</i>
➤ <i>Problemática identificada.</i>	<i>28</i>
➤ <i>Objetivo</i>	<i>28</i>
➤ <i>Estrategias</i>	<i>28</i>
➤ <i>Líneas de acción</i>	<i>28</i>
7.1.3. Educación (ODS 4)	29
➤ <i>Diagnóstico Específico</i>	<i>29</i>
➤ <i>Problemática Identificada</i>	<i>31</i>
➤ <i>Objetivo</i>	<i>32</i>
➤ <i>Estrategia</i>	<i>32</i>

➤ Líneas de acción	32
7.1.4. Salud (ODS 4)	32
➤ Diagnóstico Específico.....	32
➤ Problemática Identificada	34
➤ Objetivo	34
➤ Estrategia	34
➤ Líneas de acción	34
7.1.5. Grupos de atención prioritaria (ODS 10)	34
➤ Diagnóstico específico.....	34
➤ Problemática identificada	35
➤ Objetivo	35
➤ Estrategia	36
➤ Líneas de acción	36
7.1.6. Cultura y artes (ODS 10).	36
➤ Diagnóstico específico.....	36
➤ Problemática Identificada	37
➤ Objetivo	37
➤ Estrategias	37
➤ Líneas de acción	37
7.1.7. Deporte (ODS 3)	38
➤ Diagnóstico específico.....	38
➤ Problemática Identificada	38
➤ Objetivo	38
➤ Estrategia	39
➤ Línea de acción.....	39
7.1.8. Matriz de Planeación Municipal EJE I	40
7.2. EJE II. SAN LUCAS CAMOTLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	43
7.2.1. Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....	43
➤ Diagnóstico Específico	43
➤ Problemática Identificada	45
➤ Objetivo	45

➤ Estrategia	45
➤ Línea de Acción	45
7.2.2. Transparencia y rendición de cuentas (ODS 16).....	46
➤ Diagnóstico Específico	46
➤ Problemática identificada	48
➤ Objetivo	48
➤ Estrategia	48
➤ Líneas de acción	48
7.2.3. Gobierno austero (ODS 17)	48
➤ Diagnóstico específico.....	48
➤ Problemática identificada	51
➤ Objetivo	51
➤ Estrategia	52
➤ Líneas de acción	52
7.2.4. Trámites y servicios (ODS 17).....	52
➤ Diagnóstico Específico	52
➤ Problemática identificada	53
➤ Objetivo	53
➤ Estrategia	53
➤ Línea de acción.....	53
7.2.5. Planeación para el bienestar (ODS 17).....	53
➤ Diagnóstico Específico	53
➤ Problemática identificada	54
➤ Objetivo	54
➤ Estrategia	54
➤ Línea de acción.....	54
7.2.6. Recaudación eficiente (ODS 17).....	55
➤ Diagnóstico específico.....	55
➤ Problemática identificada.	56
➤ Objetivo	56
➤ Estrategia	56

➤ <i>Línea de acción</i>	56
7.2.7. Matriz de Planeación Municipal EJE II	57
7.3. EJE III. SAN LUCAS CAMOTLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	59
7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana (ODS 16)	59
➤ <i>Diagnóstico específico</i>	59
➤ <i>Problemática identificada</i>	60
➤ <i>Objetivo</i>	60
➤ <i>Estrategia</i>	60
➤ <i>Líneas de acción</i>	61
7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos (ODS 16)	61
➤ <i>Diagnóstico Específico</i>	61
➤ <i>Problemática Identificada</i>	61
➤ <i>Objetivo</i>	62
➤ <i>Estrategias</i>	62
➤ <i>Líneas de acción</i>	62
7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil (ODS 13)	62
➤ <i>Diagnóstico Específico</i>	62
➤ <i>Problemática Identificada</i>	63
➤ <i>Objetivo</i>	63
➤ <i>Estrategias</i>	63
➤ <i>Líneas de acción</i>	63
7.3.4. Matriz de Planeación Municipal EJE III	64
7.4. EJE IV. SAN LUCAS CAMOTLÁN MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	65
7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	65
➤ <i>Diagnóstico específico</i>	65
➤ <i>Problemática identificada</i>	67
➤ <i>Objetivo</i>	67
➤ <i>Estrategias</i>	67
➤ <i>Líneas de acción</i>	67

7.4.2. Empleo.....	68
➤ <i>Diagnóstico específico.....</i>	68
➤ <i>Problemática identificada</i>	70
➤ <i>Objetivo</i>	70
➤ <i>Estrategias</i>	70
➤ <i>Líneas de acción</i>	70
7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural	71
➤ <i>Diagnóstico específico.....</i>	71
➤ <i>Problemática identificada</i>	75
➤ <i>Objetivo</i>	76
➤ <i>Estrategias</i>	76
➤ <i>Líneas de acción</i>	76
7.4.4. Turismo	77
➤ <i>Diagnóstico específico.....</i>	77
➤ <i>Problemática identificada</i>	78
➤ <i>Objetivo</i>	79
➤ <i>Estrategia</i>	79
➤ <i>Líneas de acción</i>	79
7.4.5. Desarrollo forestal sustentable.....	79
➤ <i>Diagnóstico específico.....</i>	79
➤ <i>Problemática identificada</i>	81
➤ <i>Objetivo</i>	82
➤ <i>Estrategias</i>	82
➤ <i>Líneas de acción</i>	82
7.4.6. Matriz de Planeación Municipal EJE IV	83
7.5. EJE V. SAN LUCAS CAMOTLÁN MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	93
7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles (ODS 13, 15).....	93
➤ <i>Diagnóstico específico.....</i>	93
➤ <i>Problemática identificada</i>	94
➤ <i>Objetivo</i>	94

➤ Estrategia	94
➤ Línea de acción.....	94
7.5.2. Caminos y carreteras (ODS 9,11)	94
➤ Diagnóstico específico.....	94
➤ Problemática identificada	95
➤ Objetivo	95
➤ Estrategias	95
➤ Líneas de acción	95
7.5.3. Vivienda (ODS 1, 6, 7).....	95
➤ Diagnóstico Específico	95
➤ Problemática Identificada	97
➤ Objetivo	97
➤ Estrategia	97
➤ Línea de acción.....	98
7.5.4. Agua y saneamiento (ODS 6).....	98
➤ Diagnóstico específico.....	98
➤ Problemática identificada	99
➤ Objetivo	99
➤ Estrategia	99
➤ Líneas de acción	99
7.5.5. Infraestructura educativa (ODS 4).....	99
➤ Diagnóstico Específico	99
➤ Problemática identificada	100
➤ Objetivo	100
➤ Estrategia	100
➤ Línea de acción.....	100
7.5.6. Matriz de Planeación Municipal EJE V.....	101
 8. EJES TRANSVERSALES	 106
8.1. Igualdad de género	106
➤ Diagnóstico General	106

➤ <i>Problemática Identificada</i>	108
➤ <i>Objetivo Estratégico</i>	108
8.2. Desarrollo sostenible y cambio climático.....	109
➤ <i>Diagnóstico General</i>	109
➤ <i>Problemática Identificada</i>	112
➤ <i>Objetivo Estratégico</i>	112
8.3. Interculturalidad.....	114
➤ <i>Diagnóstico General</i>	114
➤ <i>Problemática identificada</i>	115
➤ <i>Objetivo Estratégico</i>	116
8.4. Niñas, niños y adolescentes.	117
➤ <i>Diagnóstico general</i>	117
➤ <i>Problemática identificada</i>	119
➤ <i>Objetivo Estratégico</i>	119
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	120
10. ANEXOS	122
11. REFERENCIAS.....	129

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Saludo con mucho entusiasmo a cada uno de los habitantes del municipio de San Lucas Camotlán, para mí es un honor presidir este año 2024, lo hago con el gusto de servir a mi pueblo, y aportar mi servicio como ciudadano para el bien común de nuestro municipio.

Agradezco a la vida por darme la oportunidad de servirle a mi pueblo, agradezco a la asamblea general de ciudadanos que depositaron su voto de confianza hacia mi persona, agradezco a las personas caracterizadas por aportar sus ideas y experiencia en los cargos públicos para mejorar el bienestar de nuestra comunidad.

Esta encomienda como Presidente Municipal Constitucional, para este ejercicio fiscal 2024 va enfocado en un trabajo en equipo, a través de mesas de dialogo conjuntamente con mi cabildo de la autoridad municipal como es la sindicatura, regidurías, secretaria y tesorería municipal así también con los diferentes comités de los diversos sectores de la población como son, Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, Instancia de la Mujer, Comités de Padres de familias de las instituciones educativas, Comité de Agua potable, Comité de Salud, Protección Civil, Presidenta del DIF Municipal, entre otros, con el objetivo de proyectar las necesidades de nuestra comunidad y hacer una planeación en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2024 para combatir dichas necesidades, ya que todo lo que se puede medir se puede controlar y es así como se plasmaron las necesidades y las acciones para combatir la pobreza, la marginación, el rezago social y la desigualdad de nuestra comunidad de San Lucas Camotlán.

Invito a la población en general a ser partícipes en el desarrollo de las acciones, así también los invito a trabajar en equipo por el Bien y el Desarrollo de nuestra Comunidad Indígena.

Gracias.

2. MARCO NORMATIVO

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

Se menciona en el **ARTÍCULO 25** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que: *“se otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Así, manifiesta que éste, planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional”*

El ARTÍCULO 26.- Establece el fundamento para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, mismo que garantiza la participación de los estados y sus municipios de forma responsable para definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno a través de los lineamientos establecidos por los diferentes gobiernos y actualizaciones de la planeación.

En este sentido, el **ARTÍCULO 115.-** se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aun cuando estén enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo (Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión, 2019).

Para dar cumplimiento a lo anterior, se debe tomar en consideración lo establecido el marco jurídico estatal en el **ARTÍCULO 113** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, mismo que establece que el estado de Oaxaca estará dividido en municipios libres, quienes se encargarán de la administración de su hacienda libremente, y, al mismo tiempo están obligados a brindar los servicios públicos necesarios hacia la población, asimismo, están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; por lo tanto, como ordenamiento tanto a nivel local como nacional, están obligados a elaborar dichos planes para mejorar y brindar los servicios que brinda.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, menciona que las atribuciones principales del Ayuntamiento son precisamente, la formulación, aprobación y ejecución de los planes municipales de desarrollo, así como vigilar, administrar y evaluar los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción de este, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

ARTÍCULO 3.- El ayuntamiento tiene la responsabilidad principal de servir a la población dentro

del marco legal que involucra la paz, la igualdad entre las personas, la justicia y el desarrollo social, de manera constante el cual se incrementa en los servicios y obras de calidad, de acuerdo a las necesidades de la población en base a su participación, una manera responsable, honesta y eficiente de llevar a cabo la administración, tomando en cuenta el cuidado de la dignidad de la persona y el medio ambiente, generando una responsabilidad para fortalecer la cultura. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 47.- Hace mención sobre el funcionamiento y acuerdos del cabildo de manera transparente, todo eso de acuerdo con las decisiones tomadas por integrantes del ayuntamiento, donde, la mayoría simple se define como la votación de más de la mitad de los miembros del Ayuntamiento. En cambio, la mayoría calificada requiere la votación de al menos dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Se requiere el voto de mayoría calificada para dictar ciertos acuerdos específicos:

- I. Cambiar la sede de la cabecera municipal, previa autorización del Congreso del Estado.
- II. (Este punto ha sido derogado, es decir, ya no está vigente).
- III. Remover de su cargo por causa grave a los Agentes Municipales, de Policía y a los Representantes de Núcleos Rurales en los términos del artículo 85 de esta Ley.
- IV. Eximir al Tesorero Municipal y empleados que manejen fondos de la garantía que se haya determinado por el manejo de recursos municipales en términos del artículo 96 de esta Ley.

ARTÍCULO 68.-El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con distintas facultades y obligaciones. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

XIV.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de

su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XVI.- Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal; atendiendo a la paridad de género y en atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 92.- En este apartado hace menciones sobre el secretario Municipal tendrá que ser el vínculo con las distintas autoridades de las localidades internar, entre otras las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales busca regular y promover el desarrollo integral de los municipios, garantizando la prestación adecuada de servicios públicos y una gestión administrativa eficiente.

ARTICULO 2º.- Establece las bases para llevar a cabo el proceso de planeación del desarrollo, mismas que deberán encauzar las actividades hacia la integración y funcionamiento de la administración municipal mediante la planeación democrática; con miras a conseguir los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución Política Nacional y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desde luego, incorporando la Perspectiva de Género. (OAXACA, 2014)

ARTICULO 5º.- Menciona sobre la responsabilidad que tienen los ayuntamientos para promover la planeación del desarrollo de los municipios de acuerdo con lo establecido por la ley. (OAXACA, 2014)

ARTÍCULO 33.- El ayuntamiento es responsable sobre las concesiones de los servicios públicos:

II.- Dictar las resoluciones de revocación, declarar la caducidad y anulación de la concesión;

III.- Ocupar temporalmente el servicio público e intervenir en su administración, en los casos en que el concesionario no lo preste eficazmente o se niegue a seguir prestando el servicio, en estos casos se podrá utilizar la fuerza pública, cuando proceda. (Congreso del Estado Libre y Soberano de

Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 34.- Las concesiones de los servicios públicos se terminará por cualquiera de las causas siguientes:

I.- Por revocación;

II.- Por caducidad;

III.- Por nulidad;

IV.- Por acuerdo de las partes; y

V.- Por vencimiento del plazo. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTICULO 22.- Establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática, será un factor importante la participación ciudadana y los diferentes grupos sociales, para crear una comunicación donde la población de a informar sus opiniones para elaborar, actualizar y ejecutar el Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas que establece esta ley. (OAXACA, 2014)

Dentro de la **Ley Estatal de Planeación** siendo una ley de interés social y orden público que establece una base de principios con el objetivo a cumplir con la planeación en desarrollar la entidad encauzándose las actividades administrativas publicas tanto estatales y municipales.

Dentro del **ARTICULO 1.-** haciendo énfasis en la fracción IV se establecen las bases para coordinar la planificación de los municipios en el estado.

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley;

VI.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta Ley. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 7.- La Planificación Estatal es una labor continua y técnica que abarca tanto la

Administración Pública Estatal como Municipal. Esta actividad está estandarizada, sistemática y atraviesa diferentes áreas. Se enfoca en considerar las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgos al identificar los objetivos y prioridades de la política gubernamental estatal. Su objetivo principal es fomentar el desarrollo, proporcionar una dirección estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

En el capítulo séptimo de la ley estatal de planeación donde se enfoca en las leyes de los planes municipales de desarrollo, el **ARTICULO 63.-** Establece que los Planes Municipales de Desarrollo es un derivado de la Planeación Estatal conforme a los objetivos, estrategias, priorizando el desarrollo integral del municipio. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

En el **ARTICULO 64.-** Los Planes Municipales deben ser consistentes en alineación de los Planes Estatales de Desarrollo (PED), Planes Regionales y Micro regionales, donde desarrollaran una serie de procesos para elaborar el Plan Municipal, priorizando los proyectos de atención ciudadana para la mejora del bienestar, planeando los objetivos, métodos, metas así mismo como la evaluación de resultados y la manera que impacta.

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

ARTICULO 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la secretaria y la Auditoria Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y

sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la secretaria, secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

Finalmente, la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** establece que...La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento...mismo que deberá favorecer el desarrollo integral del municipio, atendiendo las demandas de la población y aplicando de forma correcta los recursos financieros para su cumplimiento y alentando la participación ciudadana.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el

desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo

acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento. (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2021)

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Somos un municipio conservador de usos y costumbres, honesto y eficiente en la administración para el logro integral de la comunidad.

Visión

Convertirnos en un municipio en el cual existan oportunidades de desarrollo, propiciando la participación ciudadana, mediante la inclusión, transparencia y confianza; que genere resultados.

Valores

- Fomentar el Respeto entre las ciudadanas y los ciudadanos para vivir en una comunidad tranquila y estable.
- Ser honesto en la administración y en el mando de gobierno.
- Aplicar la equidad, derechos y obligaciones de manera justa y equitativa de las personas sin importar independientemente de su clase social.
- Ejercer solidaridad de manera altruista para ayudar a quienes más lo necesitan, luchando por la dignidad de todas las personas.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Instalación de Mesas Temáticas

La participación de la comunidad es de suma importancia, para poder informarse sobre la situación real de las necesidades que adolecen al municipio, por lo que se realizaron asambleas generales, estas con un periodo determinado de cada dos meses, pero dentro de las primeras instalaciones de las mesas temáticas se empezaron abordar temas prioritarios que tenía la población, en el cual se instalaron 10 mesas temáticas, con enfoque en cada uno de los siguientes temas: Combate a la pobreza, Educación, Salud, Cultura y artes, en el Eje II no se tomaron en cuenta proyectos ya que no han tenido capacitación el cual pueda brindar conocimiento sobre la administración de un municipio, en el Eje IV se realizaron mesas sobre el crecimiento económico, el empleo y la agricultura, presentándose población femenil y tanto varonil, con un rango de edad adulta y de la tercera edad, se pudieron observar la participación de 200 personas, por otro lado se le dio mucha énfasis a los caminos y carreteras, viviendas, infraestructura pública y la infraestructura educativa. Participaron alrededor de 1000 habitantes, entre hombres y mujeres, en varios rangos de edades, pero predominaba principalmente la población adulta y de la tercera edad, mientras que la población joven fue una minoría, las mujeres fueron las principales participantes sobre las necesidades que se presentan en diferentes ámbitos de la vida cotidiana para poder tener una vida de calidad.

En la mesa temática de pobreza participaron 500 personas predominando la población femenina con personas adultas y de la tercera edad, hablando temas de manera general sobre las diferentes tipo de pobreza que viven, así como la escasa disponibilidad de bienes, falta de apoyos de gobierno, en la mesa de Educación las mujeres fueron las principales participantes como madres de familia, 400 personas femeninas adultas y de la tercera edad quienes se encargaron de tener como objetivo mejorar la educación en la infraestructura, equipamiento y recursos económicos a través de programas todo esto debido a los altos índices de pobreza que presenta la sociedad, en la parte de Salud, la participación fue por 500 personas, entre las cuales fueron en su mayoría población femenina, seguido de la masculina, ambos en edad adulta y adultos de la tercera edad, para el tema de la cultura y artes, cuentan con identidad cultural local, con sus tradiciones, costumbres, su lengua indígena, así como las artesanías que llegan a elaborar, se hicieron partícipes las personas de la tercera edad principalmente, ya que son los pilares de la cultura del municipio encargados de

pasarlo a generaciones futuras, se presentaron 400 personas tanto por igual hombres y mujeres, destacando la población de la tercera edad y seguida de la población adulta, en el Eje II del Plan se hace énfasis en que no cuentan con una adecuada capacitación el cual le permita ejercer cada uno de los temas prioritarios que marca los lineamientos del Plan Municipal, por lo que se complementó con información secundaria así como propuestas de manera general ya que por el momento no se tiene un proyecto establecido para esa área, de igual manera no se obtuvieron pláticas de prioridades en el aspecto del Eje IV con el desarrollo económico en los distintos sectores, de la misma forma solo se hicieron propuestas de acuerdo al estudio de campo realizado como acciones futuras que se pueden implementar, para de caminos y carreteras fueron de las principales mesas temáticas que asistió la gran parte de la población con 800 personas, tanto hombre como mujeres, predominando la población adulta y de la tercera edad, seguido de la población joven, mencionando que es una afectación de gran impacto dentro del municipio la deficiencia en accesos como caminos y carreteras, en el sector de viviendas se habló sobre los bienes y servicios así como la infraestructura pública que van de la mano, los servicios públicos que tienen acceso en sus viviendas son deficientes, por lo que se habló de manera general cada infraestructura, toda la población con el 100% participo debido a que fue donde se solicitaron más proyectos siendo un punto clave para la atención prioritaria para los habitantes, aunado a esto también entra la infraestructura educativa que son puntos primordiales de acuerdo a sus carencias presentadas en las opiniones de la sociedad.

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, este documento de planeación se alineó a los principios rectores y objetivos prioritarios, enunciando los problemas y el desarrollo de soluciones correspondientes a los lineamientos.

El documento se clasifica de entre tres principales ejes, como se presenta a continuación: El eje de política y gobierno se alinea con estado de bienestar y gobierno honesto, con la importancia de eliminar el acto de corrupción, recuperar el derecho de libre opinión, separar el poder político de lo económico, disminuir los actos de delincuencia, aumentar la seguridad para las personas, conformar grupos de seguridad eficientes, atender a la población vulnerable, promover la participación democrática, además de atender la situación migratoria. Tomando de referencia el objetivo 16 de las ODS “justicia e instituciones sólidas”, se espera reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas en el municipio, reducir las situaciones de violencia en el municipio, garantizar la igualdad de justicia para todos sin distinción de género y mejorar el tipo de gobierno del municipio.

Por otra parte, en el eje social se enfoca en el bienestar de los ciudadanos, las condiciones de vivienda, indicadores de marginación y pobreza, desarrollo sostenible, educación, salud etc. Calidad y acceso universal a los servicios básicos de vivienda como la alimentación, salud y educación. Con la contribución de los Objetivos 2,3,4,6 de las ODS se espera poner fin a la pobreza, desigualdad social y hacer frente al cambio climático en el municipio.

Posteriormente, en el último eje económico, se propone un nuevo modelo de desarrollo económico, impulsar las reactivaciones económicas, fortalecer los factores de producción, la construcción de caminos rurales, el acceso a cobertura de internet, tecnologías de la información etc., creando ciudades y comunidades sostenibles conforme al objetivo 11 ODS, y crear trabajos decentes con crecimiento económico de acuerdo con el objetivo 8.

Figura 1. Alineación del Plan Municipal con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.



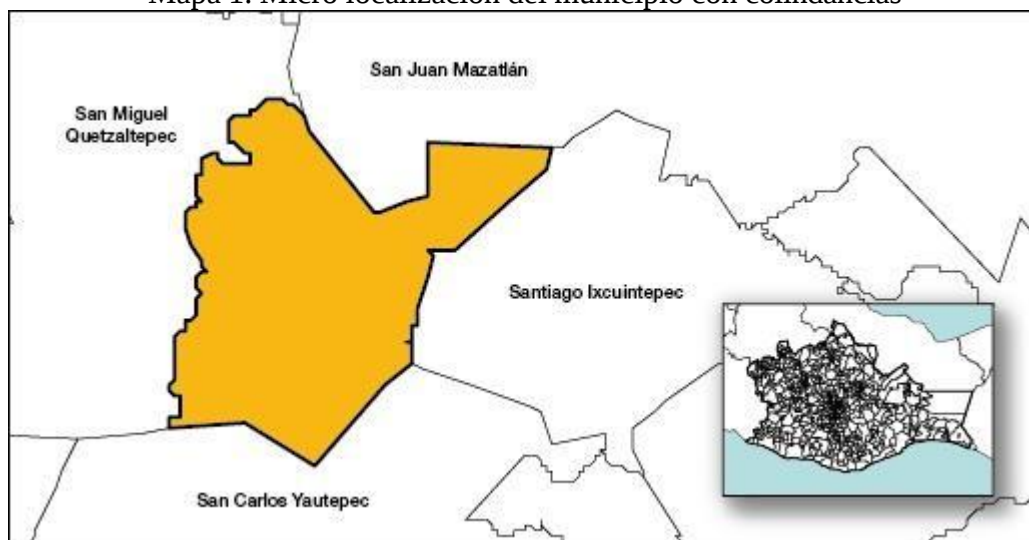
Fuente: Elaboración propia.

6. CONTEXTO MUNICIPAL

Micro localización

El municipio de San Lucas Camotlán, Mixe, Oaxaca, en las coordenadas 6° 57' latitud norte del trópico de cáncer y entre 95° 43' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita al norte con los municipios de San Juan Cotzocón y Santiago Zacatepec; al sur con los de Asunción Cacalotepec y San Miguel Quetzaltepec; al oeste una vez más está Asunción Cacalotepec y Santiago Atitlán, finalmente al este con Juan Mazatlán y con San Miguel Quetzaltepec. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 169 kilómetros.

Mapa 1. Micro localización del municipio con colindancias



Fuente: INEGI (2020)

7. EJES ESTRATÉGICOS

7.1. EJE I. SAN LUCAS CAMOTLÁN CON BIENESTAR

7.1.1. Combate a la pobreza y el rezago social (ODS 1, 2, 10)

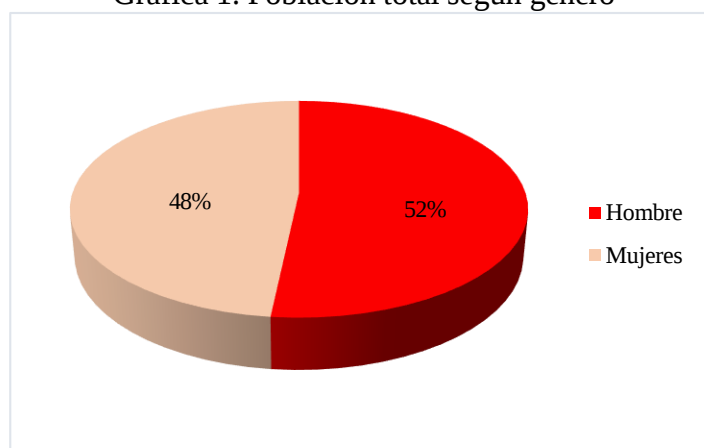
➤ Diagnóstico Específico

Dentro de las mesas temáticas se presentaron diversas conclusiones que van añadidas algún tipo de pobreza presente en el municipio, presentando altos índices de pobreza, siendo un factor principal el cual debe de atenderse como prioridad, las 1000 personas que se presentaron en la mesas temáticas todas mencionaron sobre las carencias que se presentan, por lo que se llegó a la conclusión que no solo se requieren atenciones de infraestructura o atenciones materiales si no también el apoyo de programas de apoyo federal, el cual les permita tener más oportunidades para mejorar la calidad de vida entre los habitantes.

Población.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI (2020) la población del municipio asciende a 3,187 de los cuales, 1,648 (51.7%) son mujeres y 1,539 (48.3%) hombres; la población total representa el 0.01% respecto al total estatal.

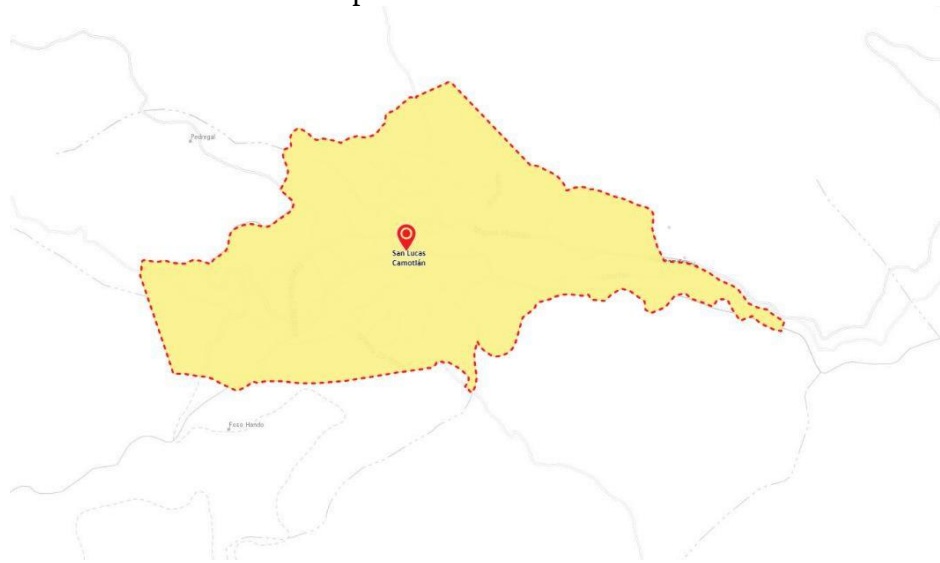
Gráfica 1. Población total según género



Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2020).

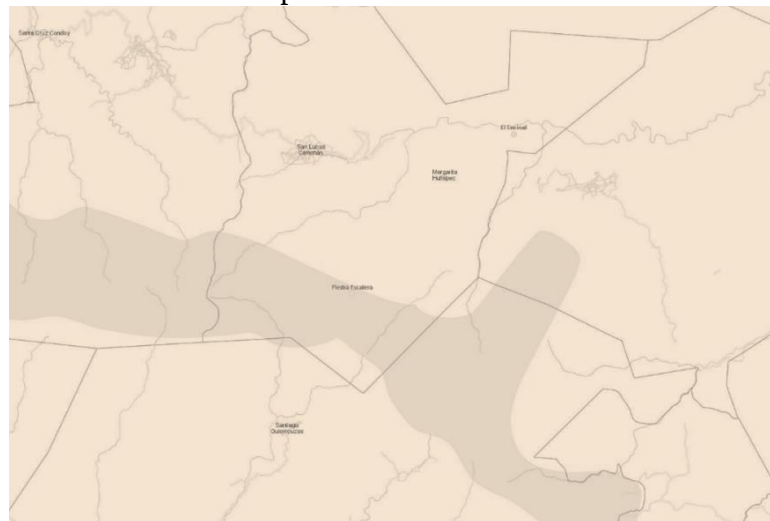
Por otro lado, la relación de hombres- mujeres es de 93, es decir, existen 93 hombres por cada 100 mujeres, así mismo la edad mediana de los hombres y mujeres es de 23 años. Se cuenta con un grado de dependencia de 61.2 personas, lo cual significa que, existen 61 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Mapa 2. Localidad Urbana



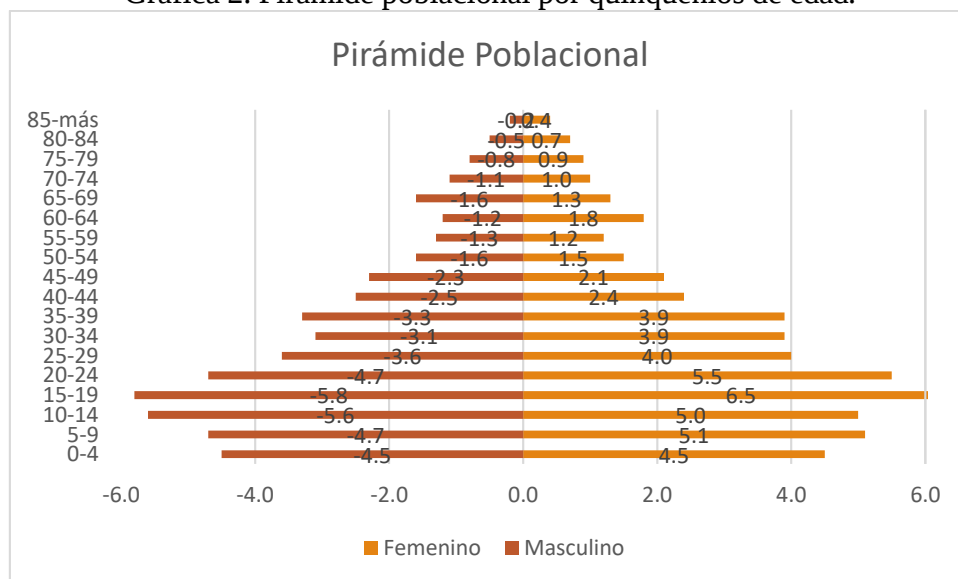
Fuente: (SCINCE, 2020)

Mapa 3. Localidad rural.



Fuente: INEGI (2020)

Gráfica 2. Pirámide poblacional por quinquenios de edad.



Fuente: (INEGI, 2020)

De manera específica, 3,156 personas (99%) se encuentran en pobreza, 1379 (43.3%) en pobreza moderada y (55.7%) se encuentra en pobreza extrema, mientras que el (0.8%) de la población es vulnerable por carencias sociales, (0.2%) vulnerable por ingresos, por último, el (0.1%) no es pobre y vulnerable.

Tabla 1. Población por condición de pobreza

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 ^[6]			
(número de personas y porcentaje)			
Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	3,156	99.0%	
Pobreza moderada	1,379	43.3%	
Pobreza extrema	1,777	55.7%	
Vulnerables por carencia social	24	0.8%	
Vulnerables por ingresos	5	0.2%	
No pobres y no vulnerables	3	0.1%	

Fuente: (Secretaria de Bienestar, 2024)

➤ Problemática identificada

De acuerdo con los datos obtenidos por fuentes primarias y las mesas de diálogo se determinó que el municipio de San Lucas Camotlán presenta un alto porcentaje de pobreza en la población, debido a que las autoridades realizan un manejo deficiente de los recursos.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

1. Reducir los índices de pobreza de la población de San Lucas Camotlán.

➤ *Línea de acción:*

- 1.1. Conseguir la apertura de nuevos programas sociales en apoyo las familias en situación de pobreza.

7.1.2. Alimentación (ODS 2)

➤ *Diagnóstico Específico*

En el aspecto alimenticio, en la mesa temática sobre la tienda comunitaria, la participación fue principalmente femenina, destacando la población adulta, así como las personas de la tercera edad, debido a los escasos programas sociales enfocados a la alimentación, también la falta de funcionamiento en el comedor comunitario, ya que de acuerdo con la información recabada, el comedor se encuentra abandonado; encontrándose actualmente con deficiencia en infraestructura adecuada así como la falta de personal que lleve a cabo la atención en la tienda comunitaria y la falta de gestión de programas alimenticios como Liconsa, como uno de los principales programas de apoyo dentro del municipio; generándose así su abandono total y sin funcionamiento alguno al comedor comunitario, dando como resultado el incremento de la población con carencia alimentaria primordialmente niños y jóvenes.

De acuerdo con la Ficha Técnica de SISPLADE (2022) el (6.01%) representa la población con carencia alimentaria moderada, mientras que la población con carencia alimentaria severa representa el (1.42%). En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 por parte de la Secretaría de Bienestar refleja que solo el 0.1% tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el municipio.

Tabla 2. Población por condición alimentaria

Población con carencia alimentaria moderada	Población con carencia alimentaria severa	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
6.01%	1.42%	0.1%

Fuente: elaboración propia con datos de (Secretaría de Bienestar, 2024) y (*Ficha Técnica*, 2024)

Por otra parte, a través de entrevistas se percató que la mayoría de la población no lleva un adecuado nivel nutritivo debido al poco acceso a producto local o en su mayoría solo consumen productos procesados de fácil preparación; e incluso en la visita de campo se presentaron productos de abarrotes en tiendas locales caducados, habiendo un déficit de atención en la alimentación en el municipio, ante la situación la población infantil y madres de familia presenta problemas de desnutrición y enfermedades propias a una alimentación deficiente.

➤ *Problemática identificada.*

La población infantil presenta problemas de desnutrición moderada

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

2. Apoyo de programas sociales para los habitantes del municipio.
3. Implementar programas integrales para la población vulnerable del municipio.

➤ *Líneas de acción*

- 2.1 Comprar despensas, materiales y utensilios para el centro comunitario
- 3.1. Prevenir a los padres de familia sobre el tema de desnutrición de la población infantil por medio de reuniones o talleres.

7.1.3. Educación (ODS 4)

➤ Diagnóstico Específico

Dentro de la mesa temática de educación, se hicieron presentes tutores de familia, comité de padres de familia de cada escuela, las participantes fueron principalmente mujeres, seguido de la población masculina en cuanto a la participación, dialogando sobre la falta de infraestructura, así como equipamiento para un buen funcionamiento educativo en el municipio en cada uno de los niveles educativos que existen. Llegando a la conclusión que debido a la pobreza que se presenta en el municipio se requieren apoyos económicos a cada una de las instituciones para poder cubrir las áreas prioritarias.

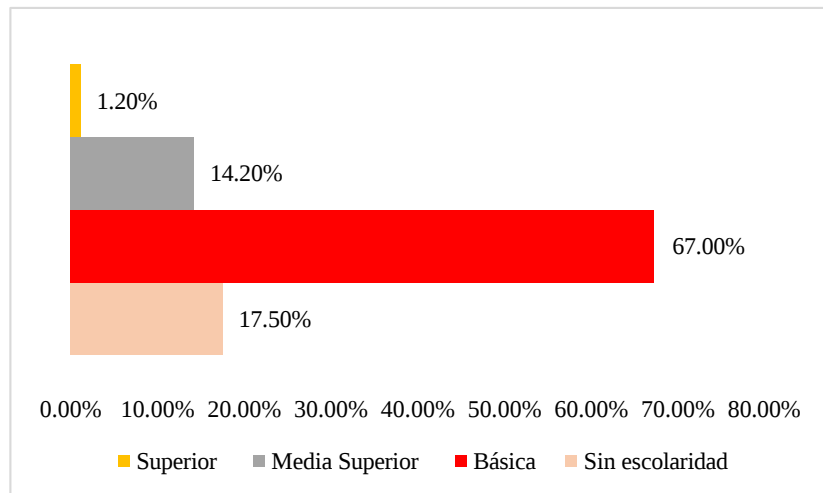
De acuerdo con el sistema de información y gestión educativa (2023), el municipio cuenta con 6 escuelas distribuidas en la localidad urbana, que van desde el grado inicial hasta el bachillerato.

Tabla 3. Instituciones educativas en el municipio.

CCT	Localidad	Escuela	Nivel escolar	Turno
20DIN0625H	San Lucas Camotlán	Educación inicial indígena	Inicial	Matutino
20DCC0036T	San Lucas Camotlán.	Flores Magón	Preescolar	Matutino
20DCC24410	San Lucas Camotlán.	Frida Kahlo	Preescolar	Matutino
20DPB2356W	San Lucas Camotlán.	Carlos Monsiváis	Primaria	Matutino
20DPB02510	San Lucas Camotlán.	18 de Marzo	Primaria	Matutino
20DTV0541E	San Lucas Camotlán.	Telesecundaria	Secundaria	Matutino
20ETH0219L	San Lucas Camotlán.	Centro Núm. 219 San Lucas Camotlán	Bachillerato	Matutino

Fuente: (SIGED, 2023)

Gráfica 3. Nivel de educación.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de (INEGI, 2020)

Con respecto a la gráfica, el nivel educativo del municipio se encuentra de la siguiente manera: el (67%) de los pobladores tiene educación básica, el (17.5%) no tiene escolaridad, el (14.2%) estudió el nivel medio superior, por último, el (1.2%) de los habitantes alcanzó el nivel superior de escolaridad.

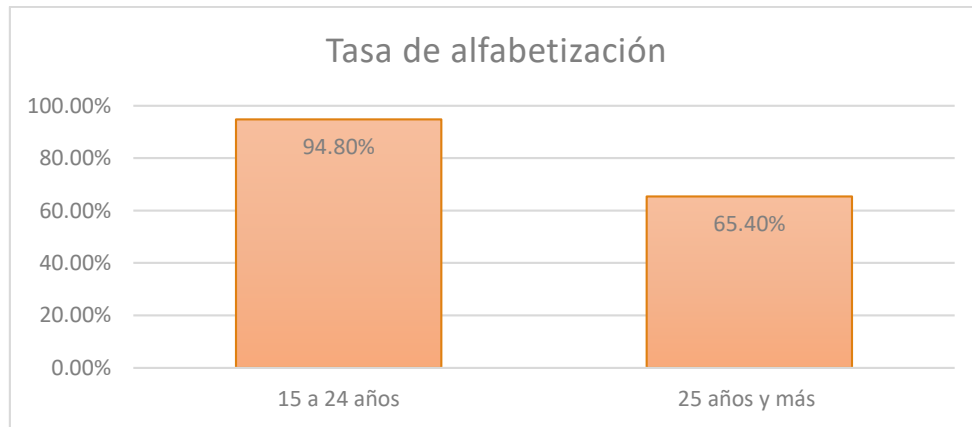
Tabla 4. Información en instituciones educativas en el municipio.

Escuela	Nivel escolar	Número de niñas	Número de niños	Número de docentes	Número de grupo
Educación inicial indígena	Inicial	15	23	1	1
Flores Magón	Preescolar	19	26	2	3
Frida Kahlo	Preescolar	30	43	1	3
Carlos Monsiváis	Primaria	88	73	3	7
18 de Marzo	Primaria	21	19	1	1
Telesecundaria	Secundaria	77	65	4	9
Centro Núm. 219 San Lucas Camotlán	Bachillerato	31	31	1	3

Fuente: (SIGED, 2023)

Dentro de la alfabetización de la población del municipio de acuerdo con (INEGI, 2020) la tasa de alfabetización en la población entre los 15 a 24 años es del 94.8% y a partir de los 25 años en adelante se refleja con el 65.4%.

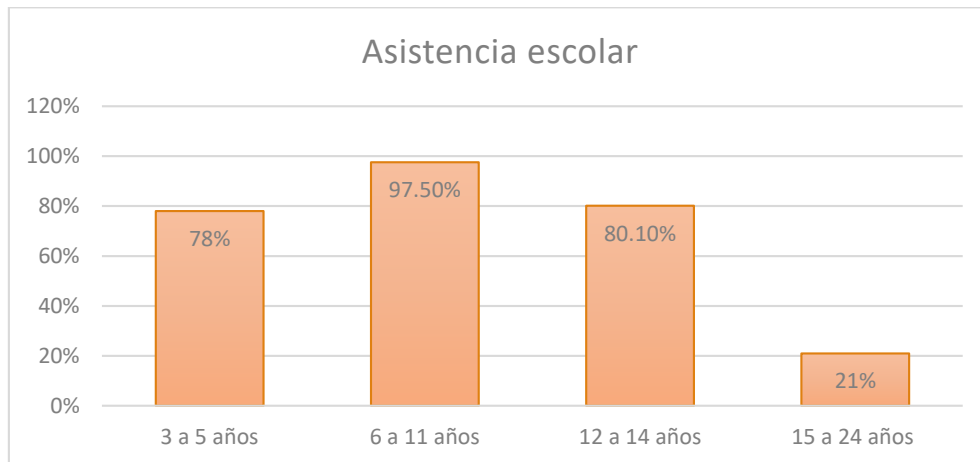
Gráfica 4. Taza de alfabetización.



Fuente: INEGI (2020)

En la asistencia escolar en la población infantil y adolescentes, de acuerdo con los datos obtenidos por (INEGI, 2020), los niños que asisten a la escuela entre los 3 a 5 años representa el 78%, los niños de 6 a 11 años 97.5%, niños de 12 a 14 años son el 80.1% y por último la población juvenil de los 15 a 24 años es mínima ya que solo el 21% asistencia escolar.

Gráfica 5. Asistencia Escolar



Fuente: INEGI (2020)

➤ *Problemática Identificada*

Insuficiente Apoyo Financiero a Instituciones Educativas para Fortalecer el Progreso Educativo del Municipio.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

4. Gestionar Apoyos Financieros para las Instituciones Educativas de San Lucas Camotlán.

➤ *Líneas de acción*

4.1 Promover la firma de convenios con diversos sectores para gestionar recursos que mejoren la infraestructura, equipamiento y materiales educativos en San Lucas Camotlán.

4.2 Capacitar a directivos y comités escolares en gestión de fondos y rendición de cuentas para optimizar apoyos educativos.

7.1.4. Salud (ODS 4)

➤ *Diagnóstico Específico.*

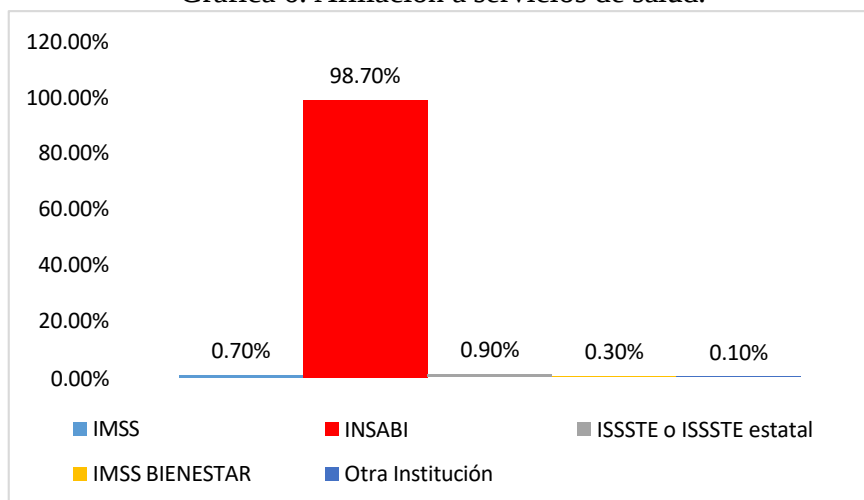
La mesa temática se requirió la participación de la mayor parte de la población, las personas adultas fueron las principales en brindar información primaria con su participación, en la cual mencionaron que no cuentan con algún tipo de afiliación médica, mientras que datos estadísticos mencionan sobre la afiliación a INSABI, sin embargo, no se lleva a cabo el programa dentro del municipio lo cual deja sin acceso al porcentaje de la población afiliada; también se menciona el mal servicio que se presenta en el municipio, no se tiene una infraestructura adecuada, del mismo modo no hay material para personal médico, la plantilla médica de doctores suelen estar en días específicos provocando que no puedan ser atendidos cuando se requieran, no hay medicamentos dentro de la casa de salud, también no se puede atender a las mujeres embarazadas debido al camino, así como la falta de transporte cuando se necesita una emergencia médica, llegando a concluir que se requiere una casa de partería, así como la adquisición de cada material utilizado para tener una buena atención médica.

La salud es una condición fundamental en el desarrollo de la comunidad. Por ello el tema de salud pública se convierte en un factor importante para el municipio de San Lucas Camotlán.

De acuerdo con la información obtenida en INEGI (2020), el (98.7%) de la población se encuentra afiliado a INSABI, el (0.7%) pertenece al IMSS. Por otro lado, la comunidad presenta problemas acerca de este servicio fundamental.

En las mesas de trabajo por titulares y suplentes del cabildo municipal en colaboración con la asamblea general se determinó que la salud pública es el sector con más problemas en el municipio ya que existe escases de medicamento, equipo médico, infraestructura y personal médico para atender a la población de manera adecuada. En cambio, los habitantes de San Lucas Camotlán se trasladan hasta el municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo para atender alguna enfermedad o emergencia.

Gráfica 6. Afiliación a servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de (INEGI, 2020)

Referente al trabajo de campo, se corroboró que no se cuenta con una infraestructura donde se puedan atender las mujeres que darán a luz con la ayuda de parteras como la comunidad acostumbra. Por tal motivo, la comunidad necesita contar con infraestructura adecuada para atender en especial a este grupo de mujeres que necesitan este servicio.

De la misma manera, no se cuenta con medicamentos para poder atender las demandas de los habitantes enfermos y por el rezago económico que existe es complicado adquirirlas.

➤ *Problemática Identificada*

Falta de infraestructura pública de salud en el municipio de San Lucas Camotlán.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

5. Mejorar la infraestructura en servicios de salud de San Lucas Camotlán.

6. Dotar de material médico y equipo técnico.

➤ *Líneas de acción*

5.1 Mejorar la infraestructura de salud mediante la rehabilitación, equipamiento y ampliación de instalaciones prioritarias.

6.1. Adquirir equipo y material médico para el centro de salud.

6.2. Conseguir personal médico para que atienda el centro de salud.

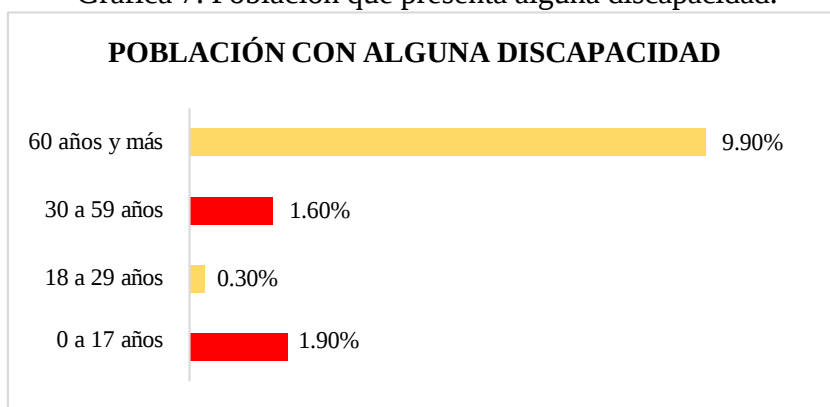
7.1.5. Grupos de atención prioritaria (ODS 10)

➤ *Diagnóstico específico*

Dentro de la mesa temática de pobreza se obtuvieron opiniones de los adultos mayores, sobre la falta de apoyos económicos en programas para personas de la tercera edad, mencionando que no hay alguna infraestructura gubernamental en el municipio al que acudan para poder afiliarse, asimismo, se observó una predominancia de la participación masculina en las mesas temáticas, lo que pone de manifiesto una brecha de género en comparación con la limitada representación femenina; lo que indica un factor de vulneración en este sector de la población; este escenario resalta la importancia de desarrollar talleres enfocados en la equidad de género, con el propósito de disminuir las desigualdades hacia las mujeres y promover su inclusión activa, dado que su contribución dentro de la comunidad no recibe el reconocimiento adecuado. En este apartado se asume el

compromiso de trabajar con grupos y comunidades que se encuentran marginados, excluidos e ignorados, personas de la comunidad LGBTTTTIQ+ y adultas mayores bajo el enfoque de equidad social para que cada uno de ellos sin importar su origen, condiciones físicas y económicas se les asigne las mismas oportunidades y derechos que los demás, siguiendo el enfoque de la meta 0.2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

Gráfica 7. Población que presenta alguna discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de (INEGI, 2020)

De manera general el (2.4%) de la población total presenta una discapacidad que les impide realizar alguna actividad. De acuerdo con la gráfica anterior, el (9.9%) de 60 años y más representa el grupo con mayor parte de personas discapacitadas.

➤ *Problemática identificada*

Dado el contexto en el que se desenvuelve la población, se ha identificado la desigualdad de condiciones en cuanto a derechos por parte de este sector de la población, lo que ha generado discriminación y exclusión.

➤ *Objetivo*

10

REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

Prevenir la vulnerabilidad social a través de acciones de desarrollo comunitario e integración social

➤ *Estrategia*

7. Fomentar la participación de la ciudadanía con acciones de asistencia social.

➤ *Líneas de acción*

7.1 Implementar talleres de formación y sensibilización dirigidos a la población en general.

7.1.6. Cultura y artes (ODS 10).

➤ *Diagnóstico específico*

En la mesa temática de cultura, mencionan los participantes, primordialmente adultos mayores, que la lengua indígena hasta el momento tiene un desarrollo generacional ya que la población infantil lo habla, otro factor importante son sus costumbres, tradiciones, artesanías, gastronomía y textiles. Por lo que concluyeron que es importante seguirlas fomentando a través de la realización de festividades patronales, representativas para la identidad cultural del municipio, por lo que se requiere la inyección de recursos en una casa de la cultura, así como la celebración de festividades.

La cultura sigue siendo parte fundamental de la identidad de los pueblos de Oaxaca y en el municipio, esta no es la excepción; mostrándose mediante su forma de comunicarse, es decir, su lengua madre que es el Mixe donde el 97.2% lo habla lo que equivale a 2,825 habitantes; seguido del Zapoteco (14 habitantes) y Chinanteco (2 habitantes). Solamente son 130 personas las que no hablan lengua indígena.

Con respecto a las mesas de diálogo se obtuvo que la población cuenta con una banda filarmónica, pero carecen de todos los materiales necesarios para los miembros que lo integra.

Otro elemento indispensable es la música, el municipio cuenta con una banda filarmónica tradicional integrada tanto por hombres como por mujeres, mismos que acuden a las procesiones o fiestas a las que son invitados en cualquiera de las localidades del municipio, para conservar esta tradición musical es pertinente seguir forjando y formando jóvenes músicos, por ende, es imprescindible el apoyo que las autoridades brinden hacia ellos. Por otra parte, necesitan nuevos instrumentos musicales por que los actuales se encuentran en malas condiciones.

Conforme al trabajo de campo, el municipio no cuenta con casa de la cultura, pero si con una biblioteca, sin embargo, solicitan la donación de más libros para la población, es indispensable que

el municipio cuente con estas dos obras con el fin de crear un espacio de convivencia y recreación para la población. En el mismo sentido, dada la importancia que para la población tiene la música, quienes se dedican a este arte, no cuentan con los apoyos suficientes para comprar nuevos instrumentos y mejorar los espacios de práctica, a través de la administración actual, se buscarán los apoyos necesarios.

Con respecto a las mesas de trabajo con la asamblea general, el rezago económico que presenta la localidad, se requiere apoyo económico para la celebración del día del músico.

Por otra parte, el regidor de cultura comenta que la localidad no cuenta con un espacio digno para la conservación y presentación de sus diferentes tipos de culturas.

➤ *Problemática Identificada*

Falta de recursos y estrategias para el fortalecimiento y conservación de la identidad cultural en la población adulta y adulta mayor, lo cual pone en riesgo la transmisión de la lengua indígena y las tradiciones a las nuevas generaciones.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

8. Gestionar apoyo económico para las tradiciones culturales locales.
9. Implementar una casa de la cultura en San Lucas Camotlán.

➤ *Líneas de acción*

- 8.1.Llevar a cabo el desarrollo de festividades tradicionales del municipio.
- 9.1.Construir una casa de la cultura municipal.

7.1.7. Deporte (ODS 3)

➤ Diagnóstico específico

En el ámbito deportivo la población no tuvo alguna carencia prioritaria, ya que se mencionó en la mesa temática de educación aquella infraestructura que implementaría en los espacios escolares para la recreación, mencionando espacios deportivos; en el municipio solo se tiene 1 cancha deportiva, también se presentó carencia de espacios deportivos para la población, por lo que se propone generar espacios deportivos en el municipio para mejorar la fomentación del deporte.

El deporte es una herramienta de desarrollo para la sociedad, la participación de los jóvenes en el deporte no solo incide en el aspecto físico, más bien contribuye a mejorar los hábitos de salud para una vida estable.

De acuerdo con la investigación del Gobierno de México (2018) sobre la importancia del deporte menciona lo siguiente:

Para el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) resulta fundamental impulsar la práctica del deporte no sólo como una actividad que contribuya al sano desarrollo de las y los jóvenes del país, sino también, promoverlo desde una perspectiva que permita entenderlo como herramienta eficaz para promover la paz y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

De la misma forma, el municipio cuenta con un equipo de basquetbol y futbol, sin embargo, este grupo no cuenta con el uniforme adecuado y material para practicar este deporte. En el mismo sentido, se necesita mejorar la cancha municipal y mejorar los espacios deportivos en beneficio de la población.

➤ Problemática Identificada

El municipio no cuenta con espacio adecuado para que la población practique deporte.

➤ Objetivo



➤ *Estrategia*

10. Conseguir apoyo económico para la construcción de espacios deportivos.

➤ *Línea de acción*

10.1. Construir un espacio destinado para actividades deportivas en el municipio.

7.1.8. Matriz de Planeación Municipal EJE I

Tema: Combate a la pobreza y el rezago social														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	De acuerdo con los datos obtenidos por fuentes primarias y las mesas de diálogo se determinó que el municipio de San Lucas Camotlán presenta un alto porcentaje de pobreza en la población, debido a que las autoridades realizan un manejo deficiente de los recursos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Lucas Camotlán	Reducir los índices de pobreza de la población de San Lucas Camotlán.	Conseguir la apertura de nuevos programas sociales de apoyo a familias en situación de pobreza.	Construcción de Banco Bienestar en la localidad de San Lucas Camotlán.	16.9434 25	- 95.713 260	Gobierno Federal (SECRETARÍA DE BIENESTAR)	2024-2025	\$600,000	Fondo III	1 banco Bienestar	2,994 habitantes	(Número de banco bienestar construidos/ número de banco bienestar programados) *100
Tema: SALUD														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Falta de infraestructura pública de salud en el municipio de San Lucas Camotlán.	Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio.	Mejorar la infraestructura en servicios de salud de San Lucas Camotlán	Mejorar la infraestructura de salud mediante la rehabilitación, equipamiento y ampliación de instalaciones prioritarias	Construcción de casa de partería en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.946 545	- 95.70 8704	Gobierno Municipal	2024-2025	\$600,000	Fondo III	45 M2	2,994 habitantes	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados programados) *100
San Lucas Camotlán	Falta de infraestructura pública de salud en el municipio de San Lucas Camotlán.	Fortalecer el sistema de salud pública en el municipio	Dotar de material médico y equipo técnico en la casa de salud de San Lucas Camotlán	Adquirir equipo y material médico para el centro de salud.	Adquisición de medicamentos e insumos para el funcionamiento de la unidad médica rural de la comunidad de San Lucas Camotlán. Campaña de prevención de consumo de alcohol y drogas.	16.943 425	- 95.71 3260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2023-2025	\$1,200,000	Otras Fuentes de Financiamiento	100 piezas	2,994 habitantes	(Número de medicamentos adquiridos / Numero medicamentos programados) *100

Tema: Grupos de atención prioritaria														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Falta de cumplimiento respecto a la equidad de género entre los ciudadanos.	Promover la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y reducir la desigualdad de género en el municipio.	Brindar capacitación a líderes locales y autoridades municipales sobre equidad de género, para que fomenten y apliquen prácticas inclusivas en sus áreas de responsabilidad	Implementar talleres de formación y sensibilización sobre igualdad de género dirigidos a la población en general, con enfoque en el empoderamiento de las mujeres	Taller de equidad de género.	16.943425	- 95.713260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2024-2025	\$600,000	Otra Fuente de Financiamiento	2 talleres	2,994 habitantes	(Número de talleres hechos / número de talleres programados) *100

Tema: Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán.	Falta de recursos y estrategias para el fortalecimiento y conservación de la identidad cultural en la población adulta y adulta mayor, lo cual pone en riesgo la transmisión de la lengua indígena y las tradiciones a las nuevas generaciones.	Apoyar la cultura tradicional en la población de San Lucas Camotlán.	Implementar una casa de la cultura en San Lucas Camotlán	Construir una casa de la cultura municipal	Construcción de una casa de la cultura en la localidad de San Lucas Camotlán.	16.943425	- 95.713260	Gobierno Federal (SECULTA)	2024-2025	\$600,000	Otra Fuente de financiamiento	340 M2.	2,994 habitantes	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados programados) *100
San Lucas Camotlán	Falta de recursos y estrategias para el fortalecimiento y conservación de la identidad cultural en la población adulta y adulta mayor, lo cual pone en riesgo la transmisión de la lengua indígena y las tradiciones a las nuevas generaciones.	Apoyar la cultura tradicional en la población de San Lucas Camotlán.	Gestionar apoyo económico para las tradiciones culturales locales.	Llevar a cabo el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio	Conmemoración a las y a los niños de la localidad de San Lucas Camotlán, por la celebración del día del niño.	16.943425	- 95.713260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2023-2025	\$1,200,000	Otra Fuente de financiamiento	1 conmemoración de niños	558 habitantes	(Número de conmemoración es realizadas / Numero conmemoración es programadas) *100
San Lucas Camotlán	Falta de recursos y estrategias para el fortalecimiento y conservación de la identidad cultural en la población adulta y	Apoyar la cultura tradicional en la población de San Lucas Camotlán	Gestionar apoyo económico para las tradiciones culturales	Llevar a cabo el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio.	Conmemoración y reconocimiento a las mujeres de la localidad de San Lucas Camotlán, por la celebración	16.943425	- 95.713260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2023-2025	\$900,000	Otra Fuente de financiamiento	1 conmemoración de mujeres	1563 habitantes femeninas	(Número de conmemoración es realizadas / Numero conmemoración es programadas) *100

Tema: Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	adulto mayor, lo cual pone en riesgo la transmisión de la lengua indígena y las tradiciones a las nuevas generaciones.		locales.		del día de las madres.									
San Lucas Camotlán	Falta de recursos y estrategias para el fortalecimiento y conservación de la identidad cultural en la población adulta y adulta mayor, lo cual pone en riesgo la transmisión de la lengua indígena y las tradiciones a las nuevas generaciones.	Apoyar la cultura tradicional en la población de San Lucas Camotlán	Gestionar apoyo económico para las tradiciones culturales locales.	Llevar a cabo el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio.	Conmemoración y reconocimiento a los músicos de la localidad de San Lucas Camotlán por la celebración del día del músico.	16.943 425	- 95.71 3260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2023-2025	\$600,000	Otra Fuente de financiamiento	1 conmemoración de músicos	43 habitantes	(Número de conmemoración es realizadas / Numero conmemoración es programadas) *100

Tema: Educación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Insuficiente Apoyo Financiero a Instituciones Educativas para Fortalecer el Progreso Educativo del Municipio	Mejorar la calidad educativa de los habitantes de San Lucas Camotlán	Gestionar Apoyos Financieros para las Instituciones Educativas de San Lucas Camotlán	Promover la firma de convenios con diversos sectores para gestionar recursos que mejoren la infraestructura, equipamiento y materiales educativos en San Lucas Camotlán	Apoyo económico para todas las instituciones educativas de la localidad de San Lucas Camotlán, para fines didácticos, eventos culturales y académicos.	16.943 425	- 95.71 3260	Gobierno Municipal (Ramo 28)	2024-2025	\$600,000	Otras Fuentes de Financiamiento	5 apoyos económicos	752 padres de familia	(Número de apoyos económicos a escuelas realizadas/ número de apoyos económicos a escuelas programados) *100

7.2. EJE II. SAN LUCAS CAMOTLÁN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

7.2.1. Combate a la Corrupción en el Servicio Público

➤ *Diagnóstico Específico*

Se identificó que la falta de capacitación del personal administrativo ha llevado a las autoridades municipales a gestionar de manera ineficiente los escasos recursos disponibles, lo cual ha elevado los niveles de corrupción y otras repercusiones sociales. Por consiguiente, se ha decidido implementar estrategias para apoyar a las autoridades municipales en el desempeño efectivo de sus funciones públicas, promoviendo la integridad y la transparencia.

De acuerdo con la (Secretaría de la Función Pública, 2024); El combate a la corrupción en el servicio público en un municipio implica una serie de medidas y acciones diseñadas para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas entre los funcionarios y empleados públicos. Aquí te detallo algunos aspectos clave que suelen formar parte de este esfuerzo:

Transparencia: Promover la transparencia en la gestión pública, lo cual implica publicar información relevante sobre el uso de recursos, decisiones administrativas, contratos públicos, etc.

Códigos de conducta y ética: Establecer normas claras de comportamiento ético y códigos de conducta para los servidores públicos. Esto incluye la prohibición de aceptar sobornos, conflictos de interés, y otras conductas inapropiadas.(Secretaría de la Función Pública, 2024)

Capacitación y sensibilización: Brindar capacitación regular a los empleados públicos sobre la importancia de la ética, la integridad y las consecuencias de la corrupción. También es importante sensibilizar sobre cómo reportar prácticas corruptas de manera segura y protegida.(Secretaría de la Función Pública, 2024)

Auditorías y controles internos: Implementar sistemas de auditoría interna para monitorear el uso de los recursos públicos y asegurar que se cumplan las normativas establecidas. Esto incluye controles financieros y operativos efectivos.(Secretaría de la Función Pública, 2024)

Denuncias y protección a denunciantes: Establecer mecanismos seguros y accesibles para que los ciudadanos y empleados públicos puedan denunciar actos de corrupción de manera confidencial y sin temor a represalias.(Secretaría de la Función Pública, 2024)

Cooperación con órganos de control: Colaborar estrechamente con instituciones de control como fiscalías, contralorías u otras entidades independientes para investigar y sancionar casos de corrupción.(Secretaría de la Función Pública, 2024)

De acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación (ASF, 2024) en el subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos en el mide la capacidad de los municipios para cumplir con las funciones que les corresponde en materia de prestación de servicios públicos de acuerdo con el artículo 115 constitucional de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo énfasis en las competencias de los municipios.

Dentro de lo más relevante que se menciona dentro del articulo podemos encontrar lo siguiente de acuerdo con la página web de (Justia, 2023):

Fracción III: Dispone que los Municipios serán responsables en temas de salubridad, incluyendo el suministro de agua potable, el sistema de drenaje y alcantarillado, el tratamiento y disposición de aguas residuales, así como la limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos.

Principio de paridad: Cada Ayuntamiento Municipal estará compuesto por un Presidente o Presidenta Municipal y una cantidad de regidurías y sindicaturas definida por la ley, para asegurar una representación equitativa y paritaria de los ciudadanos.

Competencias en salud pública: El Artículo 115 establece que los Municipios tienen un rol esencial en la protección de la salud pública, lo cual se refleja en la provisión de servicios y funciones relacionados con la salubridad, como la gestión de residuos y aguas residuales.

La (ASF, 2024) dentro de sus datos estadísticos se obtuvo la siguiente relación en la cual se puede analizar que la cobertura en la prestación de servicios públicos cuenta con el 100% en las viviendas con agua potable, el 47% de las viviendas disponen de drenaje, en cuanto a los sitios de se ocupan para el depósito de la basura cuentan con solo 1, sin embargo, no cuenta con el tratamiento de aguas residuales ni el mantenimiento de calles y vialidades siendo inexistentes, solo el 13% tiene alumbrado público, en el sector comercial de mercados y centrales de abastos no existe alguno, dentro de los servicios de cementerios y panteones es del 53% que disponen, no cuentan con el servicios de Rastro, habiendo un Subíndice de la cobertura en la prestación de servicios públicos total del 35% y un grado de nivel Bajo de cobertura de prestación de servicios públicos dentro del municipio.

Tabla 5. Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos

Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con Drenaje (VCD)	Sitios de Disposición Final de Basura (SDF)	Servicio de tratamiento de aguas residuales (TDA)	Mantenimiento de calles y vialidades (MCV)	Alumbrado Público (AP)	Mercados y Centrales de Abasto (MCA)	Cementos y/o Panteones (CPS)	Rastreros (RS)	Subíndice de Cobertura en la prestación de servicios públicos (SCPSP)	Grado de cobertura de prestación de servicios públicos (GCPSP)
San Lucas Camotlán	1,00	0,47	1	0	0,00	0,13	0,00	0,53	0,00	0,35	Bajo

Fuente:(ASF, 2024)

El municipio de San Lucas Camotlán enfrenta serios desafíos en la lucha contra la corrupción, que obstaculizan el bienestar de sus ciudadanos. La mala administración de los recursos públicos afecta directamente áreas prioritarias como salud, educación y vivienda, limitando el acceso y calidad de estos servicios esenciales. A pesar de los esfuerzos por fomentar una cultura de integridad y transparencia en la gestión, la corrupción persiste como un problema que debilita la confianza ciudadana y frena el desarrollo. Esto también impacta en la seguridad y justicia, dificultando la creación de un entorno pacífico y equitativo. Asimismo, el crecimiento económico y la mejora en infraestructura y servicios públicos se ven estancados, obstaculizando el desarrollo sostenible del municipio y perpetuando las desigualdades sociales.

➤ Problemática Identificada

La falta de preparación de las autoridades genera desconocimiento en los procesos de aplicación de recursos, lo que puede incrementar el riesgo de corrupción en la gestión municipal.

➤ Objetivo

			
Mejorar la gestión pública en San Lucas Camotlán a través de programas de capacitación en el uso responsable de los recursos públicos.			

➤ Estrategia

11. Implementar programas estructurados de capacitación continua para el personal administrativo del municipio de San Lucas Camotlán.

➤ Línea de Acción

- 11.1. Capacitación para las autoridades municipales de San Lucas Camotlán.

7.2.2. Transparencia y rendición de cuentas (ODS 16)

➤ Diagnóstico Específico

Para el apartado de la transparencia y rendición de cuentas, se requirió asistencia para poder capacitar a los integrantes del cabildo sobre las obligaciones y responsabilidades con las que cuentan por ser autoridades municipales. Debido a la falta de formación, se ha limitado y dificultado la elaboración de informes sobre los ingresos y la aplicación de éstos; lo cual se debe tanto a la incapacidad para gestionar los trámites de obtención de recursos como a la falta de capacitación, lo que ha retrasado el desarrollo adecuado de este aspecto en su administración.

La importancia de la transparencia y rendición de cuentas es fundamental para la toma de decisiones gubernamentales y administrativas que deberán tener alcance a la información pública de manera clara y detallada. Es recomendable publicar la información en tiempo y forma para evitar aglomeraciones con la población.

Aunado a esto, de acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación (ASF, 2024) muestra el Desarrollo Institucional Municipal (IDIM). El IDIM es utilizado como una referencia para mejorar las políticas municipales, y su aplicación es clave para que los municipios fortalezcan su desempeño y aumenten la confianza de los ciudadanos en las instituciones locales.

Con los datos obtenidos se puede analizar que el municipio cuenta con un grado de capacidad financiera Muy bajo, además de un grado de cobertura en la prestación de servicios públicos Bajo, en cuanto al desarrollo administrativo del municipio de igual manera es un grado Muy Bajo, en el aspecto de la transparencia y rendición de cuentas su grado es Bajo, y por último en el grado de Desarrollo Institucional Municipal se encuentra en Muy Bajo.

Tabla 6. Desarrollo Institucional Municipal

Grado de capacidad financiera (GCF)	Grado de cobertura en la prestación de Servicios Públicos (GCPSP)	Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)	Grado de transparencia y Rendición de cuentas (GTRC)	Grado de Desarrollo Institucional Municipal (GDIM)
Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo	Bajo	Muy Bajo

Fuente:(ASF, 2024)

Este análisis indica que el municipio enfrenta serias limitaciones en términos de eficiencia, recursos y gestión, reflejadas en distintos aspectos de su desempeño y administración pública. Aquí tienes un desglose de los puntos clave en relación con la transparencia y la rendición de cuentas:

1. Capacidad financiera Muy Baja: Esto sugiere que el municipio tiene recursos económicos muy limitados, lo que probablemente afecta su habilidad para ofrecer servicios adecuados y cumplir con sus compromisos financieros. Una capacidad financiera baja puede limitar la autonomía y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad.
2. Cobertura de servicios públicos Baja: Este aspecto implica que los servicios públicos del municipio, como agua potable, recolección de residuos o alumbrado público, no cubren de manera adecuada a toda la población. Esto puede estar relacionado con la escasez de recursos y, a su vez, con una capacidad limitada para atender las demandas de los ciudadanos.
3. Desarrollo administrativo Muy Bajo: La administración municipal muestra un desarrollo deficiente, posiblemente con problemas en sus procesos internos, baja eficacia y escasa capacidad para implementar políticas o programas de manera eficiente. Esto limita la capacidad del municipio para responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad.
4. Transparencia y rendición de cuentas Baja: Este aspecto indica que el municipio tiene limitaciones en cuanto a la claridad, accesibilidad y precisión con las que comunica su gestión, sus presupuestos y sus decisiones a los ciudadanos.
5. Desarrollo Institucional Municipal Muy Bajo: Finalmente, este punto señala una falta de madurez y estructura organizativa, lo que obstaculiza el desarrollo a largo plazo y dificulta la implementación de mejoras en todas las áreas mencionadas.

En conjunto, estos factores reflejan que el municipio tiene una infraestructura organizativa limitada y enfrenta desafíos en su capacidad de gestión, incluyendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En este apartado, es importante también considerar el uso de herramientas digitales como un apoyo indispensable para mejorar la productividad de la población, mejorar la calidad de servicios públicos, avanzar con la transparencia y rendición de cuentas, impulsando la participación proactiva de la población. El uso de tecnologías de la información es una herramienta clave para proporcionar respuestas inmediatas a la población sobre asuntos particulares. La información publicada puede resultar útil, no solo para el solicitante, sino para un conjunto de personas que se encuentren en la misma situación. Cabe señalar, que el municipio, cuenta con una página web oficial, aunque no hacen publicaciones deben de realizar seguimiento a esta página.

➤ *Problemática identificada*

Falta de actualización sobre tecnologías de la información

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

12. Mejorar los sistemas de comunicación y divulgación

➤ *Líneas de acción*

12.1. Conseguir señal de internet.

12.2. Capacitar al cabildo municipal sobre el uso de tecnologías de la información (TIC'S).

12.3. Publicar toda la información pública de manera digital para la comunidad.

7.2.3. Gobierno austero (ODS 17)

➤ *Diagnóstico específico.*

El diagnóstico del municipio revela una situación financiera y administrativa frágil, que limita su capacidad para implementar un gobierno austero efectivo. Los recursos financieros son muy bajos, los servicios públicos tienen una cobertura insuficiente, y existen graves deficiencias en el desarrollo administrativo y en la estructura institucional. Además, la transparencia y rendición de cuentas son limitadas, lo que dificulta la justificación de medidas de austeridad frente a los ciudadanos.

Para que un gobierno austero tenga éxito en estas condiciones, es esencial no solo reducir gastos, sino también mejorar los procesos administrativos, capacitar al personal en eficiencia, y transparentar las decisiones financieras para generar confianza. Un enfoque que combine austeridad con eficiencia y mejora en la rendición de cuentas permitirá al municipio enfrentar sus desafíos estructurales sin afectar aún más los servicios básicos.

En este rubro, los gastos se apegarán conforme en lo establecido en el acta de priorización de obras, es decir, los recursos se aplicarán exclusivamente a aquellas obras que ya han sido consideradas como prioritarias. Asimismo, y de conformidad con los principios de austeridad bajo los cuales se rige la actual Administración serán aplicados para generar mayores beneficios y mejor atención para la comunidad, al publicarse la Ley Estatal de Austeridad Republicana se eliminan gastos superfluos y onerosos, regidos bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

De acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación (ASF, 2024), dentro del Subíndice de Desarrollo Administrativo el cual se encarga de evaluar las capacidades de los municipios en cuanto a la administración, siendo lo primordial para el desarrollo de la gestión municipal, se encontró que el municipio cuenta con una nula existencia en los apartados de el Plan de desarrollo municipal, la reglamentación municipal, el mobiliario y equipo en la administración, así mismo el formato de cartografía catastral, en las herramientas de comunicación. Por otra parte, solo cuenta con el 50% de la estructura organizacional administrativa, dando un total del 8% en el subíndice de desarrollo administrativo, contando con un grado muy bajo en su desarrollo administrativo.

Tabla 7. Subíndice de Desarrollo Administrativo

Estructura Organizacional (EO) (10%)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano (PDM y U) (10%)	Reglamentación Municipal (R) (15%)	Mobiliario y Equipo en la Administración (MyE) (8%)	Tipo de formato de cartografía catastral (FCC) (12%)	Profesionalización del personal en el ayuntamiento (PP) (23%)	Herramientas de comunicación (HEC) (15%)	Perfil y antigüedad de los titulares (PAT) (7%)	Subíndice de desarrollo administrativo (SDA) (100%)	Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)
50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%	0.8%	Muy Bajo

Fuente:(ASF, 2024)

Con respecto al trabajo de campo, se obtuvo que el cabildo municipal necesita mejorar la administración municipal y tomar capacitaciones de acuerdo con el cargo administrativo de cada área. El cabildo municipal del municipio está compuesto por 15 integrantes entre titulares y suplentes, de acuerdo con la información recabada a través de una encuesta que se realizó, determinó que el municipio se rige bajo los Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres). El 100% de los integrantes hablan la lengua indígena natal que es el Mixe, donde el 60% tiene la primaria terminada, el 13.5% solo tiene la secundaria terminada y el 27.5% solo ha tenido educación de nivel medio superior. El 40% son mujeres que conforman la administración municipal, el 60% son hombres quienes participan en cargos, de todas las personas ninguna tiene algún tipo de trabajo, ya

que solamente cumplen su función del cargo del municipio, no cuentan con algún tipo de prestaciones, vacaciones o jubilaciones, la edad promedio entre el cabildo municipal, es de 47 años o más, ya que 11 de las 15 personas tienen más de 40 años, pero menos de 60, los integrantes más jóvenes son de 38, 30 y 35 años.

Se analizó que las autoridades actuales no tienen una adecuada capacitación para llevar a cabo uno de los cargos que conforman la administración, entre los oficios que destacan solo es campesinos, los cuales solo llevan actividades agrícolas y las mujeres solo son amas de casa, sin desempeñar actividades externas, más que el cargo del municipio.

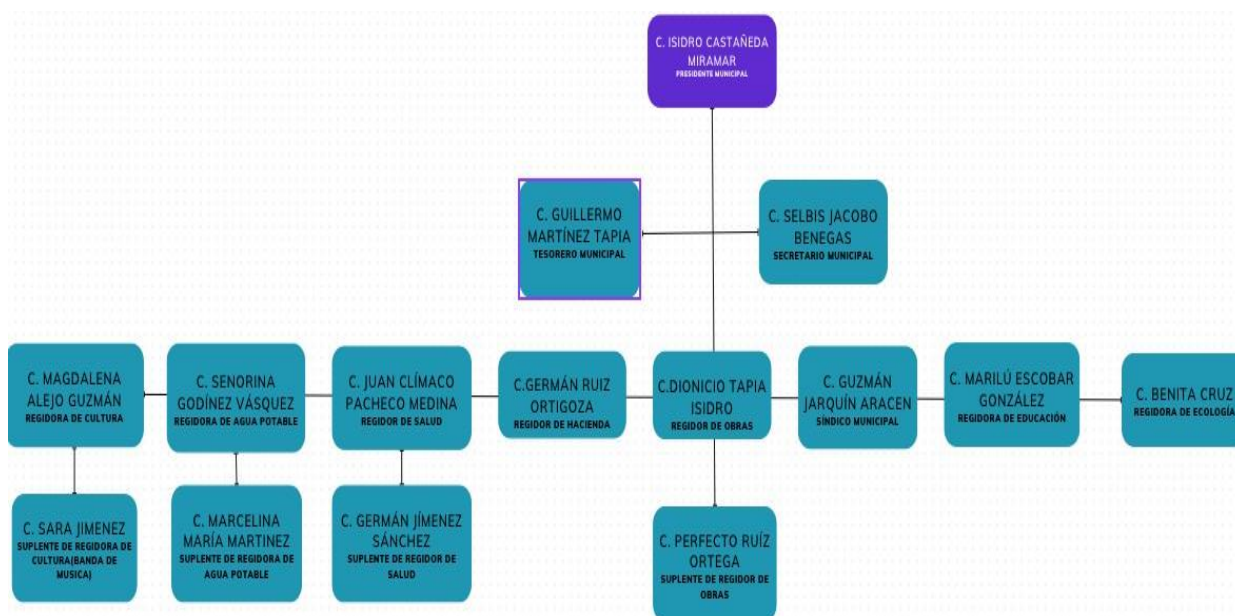
Tabla 8. Información sobre el cabildo municipal.

Nombre	Cargo	Edad	Nivel Educativo	Oficio	Lengua Indígena	Trabajo	Prestaciones
Isidro Castañeda Miramar	Presidente Municipal	59 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Guillermo Martínez Tapia	Tesorero Municipal	38 años	Bachillerato Terminado	Campesino	Mixe	Municipio	No
Selbis Jacobo Benegas	Secretario Municipal	30 años	Bachillerato Terminado	Campesino	Mixe	Municipio	No
Magdalena Alejo Guzmán	Regidora de Cultura	40 años	Primaria Terminada	Ama de casa	Mixe	Municipio	No
Sara Jiménez	Suplente De Regidora De Cultura (Banda De Música)	47 años	Primaria Terminada	Ama de Casa	Mixe	Municipio	No
Senorina Godínez Vásquez	Regidora de Agua Potable	45 años	Secundaria Terminada	Ama de casa	Mixe	Municipio	No
Marcelina María Martínez	Suplente de Regidora de Agua Potable	54 años	Primaria Terminada	Ama de casa	Mixe	Municipio	No
Juan Clímaco Pacheco Medina	Regidor de Salud	55 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Germán Jiménez Sánchez	Suplente de regidor de Salud	50 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Germán Ruiz Ortigoza	Regidor de Hacienda	47 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Dionicio Tapia Isidro	Regidor de Obras	60 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Perfecto Ruíz Ortega	Suplente de regidor de Obras	35 años	Primaria Terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Guzmán Jarquín Aracen	Síndico Municipal	59 años	Secundaria terminada	Campesino	Mixe	Municipio	No
Marilú Escobar González	Regidora de Educación	35 años	Bachillerato Terminado	Ama de casa	Mixe	Municipio	No

Nombre	Cargo	Edad	Nivel Educativo	Oficio	Lengua Indígena	Trabajo	Prestaciones
Benita Cruz	Regidora de Ecología	43 años	Primaria Terminada	Ama de Casa	Mixe	Municipio	No

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de entrevista a el cabildo municipal.

Figura 2. Organigrama de la administración municipal



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en entrevista con las autoridades municipales.

➤ Problemática identificada

El municipio enfrenta una seria deficiencia en el desarrollo administrativo, y ante la falta de capacidad administrativa limita su eficiencia en la gestión pública, afectando directamente el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

➤ Objetivo

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Establecer un plan estratégico que permita fortalecer las capacidades administrativas del municipio		

➤ *Estrategia*

13. Fortalecer la colaboración interdepartamental para optimizar el uso de recursos y mejorar la toma de decisiones en beneficio del desarrollo municipal.

➤ *Líneas de acción*

- 13.1. Capacitar a los miembros del municipio de acuerdo con el cargo de trabajo.
- 13.2. Otorgar equipos y material técnicos tanto como didácticos para la administración

7.2.4. Trámites y servicios (ODS 17)

➤ *Diagnóstico Específico*

En el aspecto de los trámites y servicios, se tiene carencia en cuanto al pago de servicios e impuestos, solo se cobran limitados servicios, e incluso en el aspecto de la energía eléctrica solo se ayuda con el trámite que se hace a la compañía de electricidad, al no tener programas de asistencia social, no se tiene algún proceso que puedan referirse a trámites y servicios, debido a que los servicios y tramites en el aspecto de las viviendas también son inexistentes por la situación en la que se encuentran. Por lo que resulta importante los trámites y servicios de una administración municipal en situación de pobreza que se centren en proporcionar asistencia social, acceso a servicios básicos como agua y electricidad, apoyo legal, programas de empleo y desarrollo económico, educación y cultura, servicios de salud y asistencia en situaciones de emergencia. Estos servicios están diseñados para satisfacer las necesidades específicas de la comunidad y mejorar su calidad de vida, con un enfoque en la transparencia y la participación comunitaria para garantizar su efectividad.

Dentro de los servicios que presta el municipio a la ciudadanía está el agua potable, alumbrado público, mercado, panteón, registro civil, sanitarios públicos y una tienda comunitaria. Sin embargo, el ayuntamiento no cobra impuestos para acceder a estos servicios a excepción de la energía eléctrica y registro civil que esto involucra un costo. Por otro lado, se deben de tomar en cuenta algunas acciones para eficientar y agilizar aún más la prestación de estos, por lo que se deberá preparar y capacitar al personal en temas relativos a la administración y prestación de servicios. Esto implica asegurar la rapidez en la respuesta a trámites, ofrecer información clara y accesible, garantizar transparencia en los procesos, recolectar opiniones de los usuarios para mejorar

continuamente, adoptar tecnologías para facilitar la gestión y atención, y capacitar al personal para brindar un servicio de calidad. Este enfoque integral permite identificar áreas de mejora y tomar medidas para optimizar la atención al ciudadano y la gestión administrativa municipal.

➤ *Problemática identificada*

Hay atención insuficiente a las necesidades de los ciudadanos más vulnerables y en una mayor disparidad en el acceso a servicios y oportunidades.

➤ *Objetivo*

	
Asegurar una administración eficiente y transparente de los recursos en un contexto de pobreza, orientada a garantizar una distribución justa y equitativa de los servicios públicos y programas de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población.	

➤ *Estrategia*

14. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión de recursos que incluya indicadores de transparencia y equidad.

➤ *Línea de acción*

- 14.1. Establecer un sistema eficiente de gestión y recaudación para cubrir el total de costos del alumbrado público.

7.2.5. Planeación para el bienestar (ODS 17)

➤ *Diagnóstico Específico*

La falta de formación entre los funcionarios municipales ha llevado a la implementación de una estrategia que implica evaluar las necesidades del municipio mediante un plan de desarrollo municipal. Esto con el propósito de identificar proyectos que aborden las carencias de la población y, especialmente, para comprender mejor cómo llevar a cabo una planificación que beneficie a los ciudadanos de manera efectiva.

La participación ciudadana es fundamental en la construcción de cambios y mejoramiento de las condiciones para su desarrollo tanto en lo político, económico, social, cultural dentro del gobierno

local. El municipio de San Lucas Camotlán, bajo el cual rige por el sistema normativo indígena (usos y costumbres) y la Asamblea General Comunitaria representan la máxima autoridad y quienes determinan y toman decisiones sobre las acciones que ha de encaminar y ejecutar el gobierno municipal, nada se hace autoriza sin la aprobación de estos dos grupos. Este es el espacio donde se debaten las prioridades y se decide el rumbo que ha de tomar la comunidad. De aquí salen nombradas las autoridades municipales que prestan sus servicios a toda la ciudadanía sin garantía de salario.

El grupo de trabajo del municipio establece una relación comunicativa con la población, se toman en cuenta las participaciones, se da respuesta a las necesidades y se solucionan los problemas de la población. De acuerdo con la investigación de campo, los miembros del ayuntamiento se reúnen con la comunidad cada mes para determinar los problemas que enfrenta el municipio y posteriormente dan solución, por ende, la población no tiene ninguna queja con la administración y trabajo del municipio, de esta forma se potencializa y promueve la participación, inclusión social, económica y política de la comunidad, cumpliendo con los objetivos de las ODS.

➤ *Problemática identificada*

No se tiene la capacitación de las autoridades municipales para poder generar una planeación de instrumento como es el plan de desarrollo municipal.

➤ *Objetivo*

		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 		
			Generar el instrumento de planeación para la solicitud de recursos económicos.	

➤ *Estrategia*

15. Solicitar asesoramiento por dependencias externas para realizar el instrumento de planeación.

➤ *Línea de acción*

- 15.1. Realizar el plan de desarrollo municipal.

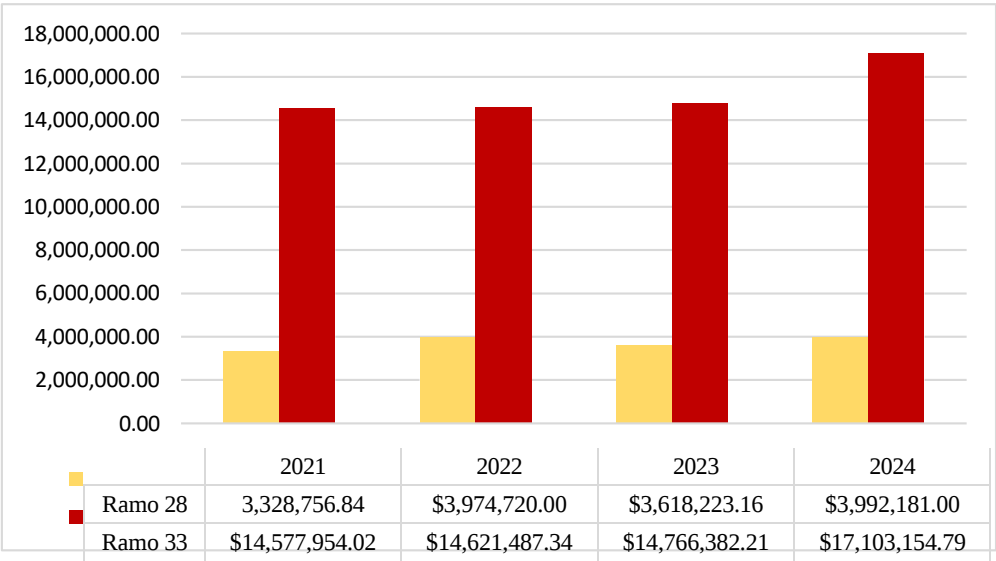
7.2.6.Recaudación eficiente (ODS 17).

➤ Diagnóstico específico.

Dentro de los tramites y servicio se mencionó la recaudación de recursos que se encargan las autoridades de cobrar, por lo que son muy bajas, al no tener la población, no se puede exigir un monto elevado para el cobro de distintos servicios,

Es claro y evidente que el municipio tiene una dependencia financiera por parte del estado, dado que en 2024 de acuerdo con su Ley de Ingresos pretende recaudar un total de \$21,320,692.03. De acuerdo con el fondo general de aportaciones la entrada es de \$2,941,631.00, así mismo, el fondo de fomento municipal recibirá \$660,463.00, las aportaciones para impuestos especiales son de \$ 42,730.00. Por otro lado, en las aportaciones que recibe el municipio, principalmente se determinó el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las democracias territoriales del DF con \$14,250,911.00, de igual manera el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las democracias territoriales del DF recibirán \$2,852,243.79.

Gráfica 8. Análisis de ingresos a través de los Ramos 28 y 33 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de (Secretaría de Finanzas, 2023)

En el apartado del Subíndice de capacidad financiera del municipio, por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF, 2024) en el cual se mide el grado de independencia de los ingresos municipales respecto a las transferencias federales; la capacidad de recaudar el ingreso predial y la

proporción del predial recaudado respecto al programado.

Donde se analizaron los siguientes datos, en el cual muestra que del 70% que representa la proporción de recursos propios solo se cubre el 0.02%, y habiendo ingresos inexistentes en el aspecto del cobro de impuesto predial a cargo de la administración municipal y del porcentaje del impuesto predial recaudado respecto al programado, dando un total en el subíndice de capacidad financiera del 0.02% respecto al total que es el 100%, encontrándose en un grado muy bajo en cuanto a la capacidad financiera del municipio.

Tabla 9. Subíndice de capacidad financiera del municipio

Proporción de Recursos Propios (PROP) (70%)	Cobro de impuesto predial a cargo de la administración municipal (CIP) (15%)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P) (15%)	Subíndice de capacidad financiera (SCF) (100%)	Grado de capacidad financiera (GCF)
0.02%	0%	0%	0.02%	Muy Bajo

Fuente:(ASF, 2024)

➤ *Problemática identificada.*

Recursos económicos insuficientes para la realización de obras y proyectos de priorización para el municipio.

➤ *Objetivo*

17
ALIANZAS
PARA LOS OBJETIVOS



Incrementar la capacidad financiera del municipio mediante la mejora en la recaudación de ingresos propios, específicamente el impuesto predial, y reducir la dependencia de transferencias federales.

➤ *Estrategia*

16. Realizar un censo y actualización del catastro municipal para identificar y registrar todos los predios sujetos a impuesto predial

➤ *Línea de acción.*

- 16.1.Actualizar el marco normativo del impuesto predial, clarificando tarifas, plazos y sanciones por incumplimiento.

7.2.7. Matriz de Planeación Municipal EJE II

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	La falta de personal técnico capacitado y la baja cobertura de servicios públicos del 35% fomentan la dependencia de terceros, incrementando el riesgo de corrupción en la gestión municipal	Combatir la corrupción en San Lucas Camotlán mediante la capacitación administrativa para garantizar una gestión pública transparente y eficiente.	Implementar programas estructurados de capacitación continua para el personal administrativo del municipio de San Lucas Camotlán	Implementar un sistema de control para garantizar el uso eficiente y transparente de los gastos indirectos	3% GASTOS INDIRECTOS	16.94 3425	- 95.71 326	Gobierno Municipal	2024-2025	\$200,000.00	Fondo III	1 acción	2,994 habitantes	(Sistemas de control realizados/ sistemas de control programado) *100

Tema: Trámites y Servicios														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Hay atención insuficiente a las necesidades de los ciudadanos vulnerables y una mayor disparidad en el acceso a servicios y oportunidades	Asegurar una administración eficiente y transparente de los recursos en un contexto de pobreza, más orientada a garantizar una distribución justa y equitativa de los servicios públicos y programas de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población.	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión de recursos que incluya indicadores de transparencia y equidad.	Establecer un sistema eficiente de gestión y recaudación para cubrir el total de costos del alumbrado público.	Pago de servicio de alumbrado público de la localidad de San Lucas Camotlán.	16.94 3425	- 95.71 3260	Gobierno Municipal	2024-2025	100,000.00	Fondo III	1 comité	2,994 habitantes	(Número de comités realizados/ número de comités programados)*100

Tema: Planeación para el bienestar														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	No se tiene la capacitación de autoridades municipales	Generar el instrumento de planeación para	Solicitar el asesoramiento por	Realizar el plan de desarrollo	2% programa de desarrollo	16.94 3425	- 95.71 326	Gobierno Municipal	2024-2025	80,000.00	Fondo III	1 plan de desarrollo municipal	2,994 habitantes	(Número de planes de desarrollo municipal hecho/Numero de

Tema: Planeación para el bienestar														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	para poder generar una planeación de instrumento como el plan de desarrollo municipal.	la solicitud de recursos económicos.	dependencia de externas para realizar el instrumento de planeación.	smunicipal.	institucional municipal									planes de desarrollo municipal programados)*100

7.3. EJE III. SAN LUCAS CAMOTLÁN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana (ODS 16)

➤ Diagnóstico específico

El tema de seguridad no fue una priorización debida que no se presentan altos índices delictivos en el municipio, en cuanto al sistema de seguridad, solo existe personal que funge funciones de topiles, que a su vez se puede interpretar como el cuerpo de policías municipal.

Mantener la protección y seguridad ciudadana es un tema esencial para la elaboración del plan de desarrollo, a través de fuentes primarias y secundarias se obtuvo que el municipio de San Lucas Camotlán mantiene un nivel bajo de delincuencia e inseguridad con lo que respecta los últimos 3 años.

De acuerdo a los datos abiertos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se tomó en cuenta el reporte anual del año 2021, 2022 y 2023 ya que para el año 2024 solo se ha tenido el registro hasta el mes de febrero donde no se han presentado reportes de incidencias delictivas, el municipio no tiene un índice alto de inseguridad ya que en el año 2021 solo se obtuvo registro de un delito y para el año 2022 solo se obtuvieron 2 delitos aumentando de manera considerable para el siguiente año; mientras que para el 2023 se tuvo un total de 19 delitos dentro del municipio, en el mes de febrero se registró 1 delito de Amenazas, para abril fue 1 homicidio doloso con otro elemento en la modalidad, en junio se tuvo 1 delito electoral, para el mes de julio se registró otro homicidio culposo, mientras tanto el mes de octubre se tuvo el mayor índice de reporte delictivos, con 2 delitos contra la libertad personal, 5 delitos de daño a la propiedad, 2 en delito de despojo por ultimo este mes tuvo 5 delitos cometidos por servidores públicos, finalmente el mes de noviembre fue el último en que registro algún delito con 1 homicidio con arma blanca, para diciembre no se tuvo ningún registro, dada la información se puede analizar que los índices de inseguridad son bajos dentro de la población del municipio.

Tabla 5. Incidencia delictiva municipal 2023

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con otro elemento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio	Con otro	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		culposo	elemento												
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0
El patrimonio	Despojo	Despojo	Despojo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	Delitos cometidos por servidores públicos	Delitos cometidos por servidores públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Electorales	Electorales	Electorales	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: (Gobierno de México, 2024)

Por otro lado, el cabildo municipal menciona que se ha detectado el aumento del índice de consumo de alcohol y drogas en la comunidad, lo que conlleva que la población esté en riesgo dadas las condiciones en las que se encuentra dicho sector; por lo que se hace imprescindible equipar y capacitar a los elementos que fungen como seguridad pública; cabe mencionar, que no existen elementos reconocidos oficialmente por parte de la secretaría de seguridad pública, quienes se encargan del orden, son los mismos pobladores que brindan su servicio como “topil”.

➤ Problemática identificada

Percepción de aumento de inseguridad en la población, por el aumento del consumo de alcohol y drogas, así como personal de seguridad deficiente y poco preparada.

➤ Objetivo


Mejorar la protección de los habitantes de San Lucas Camotlán

➤ Estrategia

17. Proporcionar herramientas y capacitación a la policía en técnicas de resolución de conflictos y mediación.

➤ *Líneas de acción*

17.1. Equipar a la policía local, para facilitar su capacidad de respuesta.

17.2. Capacitación continua para los policías de San Lucas Camotlán, para fortalecer la seguridad y la confianza comunitaria.

7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos (ODS 16)

➤ *Diagnóstico Específico*

Se diagnosticó que existe una violación sobre los derechos humanos con las autoridades municipales pasadas debido al desvío de recursos, dejando sin un apoyo al desarrollo del municipio, por ende, se tiene una mala gobernabilidad, debido a la falta de capacitación, la corrupción, la pobreza entre los principales problemas.

En el municipio de San Lucas Camotlán persiste el conflicto político en contra del ayuntamiento sobre el desvío de recursos económicos. Integrantes de la comisión interna del municipio expusieron sus motivos de inconformidad ante la autoridad estatal sobre el manejo de los recursos ya que esta comunidad vive en abandono y el municipio es presenta un alto grado de marginación.

Conforme a lo anterior, la principal problemática que enfrentan los pobladores es el tipo de relación y la libre expresión con el cabildo municipal. Por tal motivo, el ayuntamiento deberá de atender y resolver, los conflictos comunales, respetar la opinión y brindar un mejor servicio a la comunidad.

De acuerdo con la información obtenida por el cabildo municipal se encontró que respetan los derechos de los habitantes, contribuyen a mejorar la seguridad y ordenamiento en la población de manera que los pobladores obtengan las mismas oportunidades que los demás.

➤ *Problemática Identificada*

En San Lucas Camotlán, persiste una desconfianza generalizada hacia el ayuntamiento debido a antecedentes de desvío de recursos por administraciones municipales pasada.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

18. Establecer mecanismos de diálogo, transparencia y capacitación, que fomenten la confianza mutua entre el ayuntamiento y los pobladores

➤ *Líneas de acción*

- 18.1. Crear mesas de diálogo permanentes entre el ayuntamiento y representantes comunitarios, para atender inconformidades, resolver conflictos y garantizar la participación de los habitantes en las decisiones municipales.

7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil (ODS 13)

➤ *Diagnóstico Específico.*

Dialogando con las autoridades municipales se pudo analizar que no existe una brigada de protección civil u organización comunal que permita albergar los desastres naturales, así como las funciones adecuadas de protección civil, solo se tiene el apoyo de personas cercanas en el pueblo, sin embargo, tampoco existe herramientas adecuadas, se utilizan herramientas básicas de campo, así como de construcción, de igual manera no cuentan con capacitación para brindar el servicio adecuado en la gestión integral de desastres naturales.

Conforme a los grupos de trabajo, se obtuvo que el municipio comenzará con la implementación de los indicadores de seguridad del atlas de riesgo ante desastres naturales para protección de la comunidad. Aunque la implementación del manual esta por incorporarse se espera que el ayuntamiento y la comunidad se informe y se capacite ante estos temas de prevención.

Cabe destacar que no hay un área específica de protección civil en el ayuntamiento, sin embargo, se está considerando incorporar a personal externo para que ocupe de dicho cargo.

➤ *Problemática Identificada*

Conforme al trabajo de campo no existe una cultura de prevención de riesgos de desastres naturales en la comunidad, por lo tanto, se deben reforzar dichas acciones.

➤ *Objetivo*


Establecer un protocolo de acción para el rápido desempeño de la población en caso de siniestros o momentos emergentes para prevenir y reducir daños.

➤ *Estrategias*

19. Consolidar el programa de protección civil

20. Solicitar apoyo y colaboración de la población de San Lucas Camotlán

➤ *Líneas de acción*

19.1. Fortalecer los programas de difusión para protección civil en la comunidad

20.1. Ejecutar el atlas de riesgo en el municipio de San Lucas Camotlán.

7.3.4. Matriz de Planeación Municipal EJE III

Tema: Protección, prevención y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Percepción de aumento de inseguridad en la población, por el aumento del consumo de alcohol y drogas, así como personal de seguridad deficiente y poco preparada	Mejorar la protección de los habitantes de San Lucas Camotlán	Proporcionar herramientas y capacitación a la policía en técnicas de resolución de conflictos y mediación	Equipar a la policía local, para facilitar su capacidad de respuesta	Equipamiento de policiaco	16.94 3425	- 95.71 326	Gobierno Municipal	2024-2025	\$150,000.00	Ingresos Propios del Municipio	20 policías	20 Policías	(Número de policías equipados/Número de policías programadas) * 100
San Lucas Camotlán	Percepción de aumento de inseguridad en la población, por el aumento del consumo de alcohol y drogas, así como personal de seguridad deficiente y poco preparada	Mejorar la protección de los habitantes de San Lucas Camotlán	Proporcionar herramientas y capacitación a la policía en técnicas de resolución de conflictos y mediación	Equipar a la policía local, para facilitar su capacidad de respuesta	Adquisición de patrullas	16.94 3425	- 95.71 326	Gobierno Municipal	2024-2025	\$1000.000.00	Ingresos Propios del Municipio	2 patrullas	20 policías	(patrullas adquiridas/patrullas programadas) x 100
San Lucas Camotlán	Percepción de aumento de inseguridad en la población, por el aumento del consumo de alcohol y drogas, así como personal de seguridad deficiente y poco preparada	Mejorar la protección de los habitantes de San Lucas Camotlán	Proporcionar herramientas y capacitación a la policía en técnicas de resolución de conflictos y mediación	Capacitación continua para los policías de San Lucas Camotlán, para fortalecer la seguridad y la confianza comunitaria	Programa de capacitación al policiaco con organismos especializados	16.94 3425	- 95.71 326	Gobierno Municipal	2024-2025	\$130,000.00	Ingresos Propios del Municipio	4 cursos	20 policías	(Cursos impartidos /cursos programados) x 100

7.4. EJE IV. SAN LUCAS CAMOTLÁN MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

➤ Diagnóstico específico.

La mesa temática del crecimiento económico se realizó con personas adultas, reflejando una participación igualitaria entre hombres y mujeres, seguido de una población de la tercera edad, fue un aproximado de 200 personas que se realizó el trabajo de campo obteniendo información primaria, por lo que se obtuvo la siguiente información:

Siendo el aspecto económico, la fuerza motriz del desarrollo sostenible de un municipio, es necesario que, en su implementación, se incluyan directamente las personas que generan la riqueza e impulsan las condiciones de bienestar de una comunidad. Por tal motivo la información que contiene el presente eje, fue aportado directamente por las autoridades municipales en funciones, los representantes de los diversos comités de fomento social y económico existentes, y la población en general que apoyó la generación de esta información, principalmente mujeres amas de casa, que son el sostén del buen funcionamiento de la economía familiar y de la comunidad local en general.

Foto 1. Autoridades y pueblo en general aportando información al Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: archivo fotográfico de la ADIS-UABJO. Visita de campo. Mayo del año 2024.

Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Para el caso de San Lucas Camotlán los datos más relevantes de las principales actividades de ocupación, según el sector de actividad a la que se dedican, destacan los siguientes:

Tabla 6. Comparativo de distribución de la población según sector de actividad donde se desarrolla al año 2015

Conceptos	Oaxaca	# personas	% con respecto al Estado	Personas	San Lucas Camotlán
Total	100.00	1'233, 387	0.0342	423	100.0
Primario	27.18	335 235	0.1115	374	88.42
Secundario	18.82	232 123	0.0081	19	4.49
Comercio	14.58	179 828	0.0022	4	0.95
Servicios	37.96	468 194	0.0051	24	5.67
No especificado	1.46	18 007	0.0111	2	0.47

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. mayo de 2024.

La base de la economía municipal continúa siendo el sector primario, es decir la agricultura y la ganadería en todas sus expresiones, por lo cual puede considerarse que la economía del municipio continúa dependiendo del aprovechamiento de lo que se produce con el aprovechamiento de la tierra. La consideración de que los servicios, sea el sector económico de importancia media, habla de que la parte comercial y la industrial aun no representan aportaciones sustantivas a la economía local. Lo anterior se aprecia en una falta de procesos productivos locales que generen un mayor valor agregado a los productos de la región.

Analizando ahora la distribución del personal ocupado, los datos encontrados sobre su existencia indica la siguiente presentación:

Tabla 7. Comparativo de distribución de la población según distribución de su ocupación al año 2015

Conceptos	Oaxaca	# personas	%	Personas	San Lucas Camotlán
Total	100.00	1'233, 387	0.0342	423	100
Funcionarios, profesionistas técnicos y administrativos	21.07	259, 875	0.0069	18	4.26
Trabajadores agropecuarios	25.85	318, 831	0.1147	366	86.52
Trabajadores en la industria	18.40	226, 943	0.0066	15	3.55
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	33.58	414,171	0.0053	22	5.20
No especificado	1.11	13, 691	0.0146	2	0.47

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. mayo de 2024.

El municipio enfrenta una crisis económica debido a la baja productividad de la agricultura, que sigue siendo la base de la economía local. La falta de financiamiento accesible limita el emprendimiento y el desarrollo de actividades productivas, como las artesanías, que, aunque son una expresión de identidad cultural, no resultan rentables para los artesanos. Además, la desorganización en la comercialización de productos agropecuarios obliga a los productores a vender a precios bajos, fijados por intermediarios, reduciendo aún más sus ingresos.

A pesar del potencial turístico de la región, no se ha promovido este sector como una alternativa económica viable, lo cual podría diversificar y fortalecer los ingresos del municipio. Para mejorar la situación, se requiere apoyo financiero, infraestructura logística y comercial, capacitación para mejorar la calidad de los productos y acceso a mercados que valoren adecuadamente sus bienes y servicios. Sin estos cambios, los ingresos de las familias locales seguirán limitados, afectando el desarrollo sostenible de la comunidad.

➤ *Problemática identificada*

Falta de inversión y de desarrollo productivo en los sectores económicos del municipio.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

21. Impulsar la organización interna de productores para fortalecer su capacidad de mejorar sus procesos de comercialización y distribución de bienes y servicios.
22. Fortalecer el mercado interno de distribución de bienes de consumo y servicios, mediante apoyos financieros adecuados a las condiciones locales.

➤ *Líneas de acción*

- 21.1. Crear figuras asociativas formales para garantizar mejores condiciones de negociación en sus procesos de intercambio comercial.

- 21.2. Integrar registro de miembros comerciantes para cuantificar y dimensionar las necesidades a corto y mediano plazo, de su desarrollo.
- 21.3. Incrementar las capacidades del capital humano del sector comercio y servicios, mediante la impartición de conocimientos nuevos que promuevan la generación de mayores ingresos a sus miembros.
- 22.1. Crear instituciones locales formales, que permitan garantizar el acceso de apoyos crediticios idóneos a sus miembros.
- 22.2. Diseñar instrumentos financieros justos, para emprendedores que permita fomentar la economía social y el comercio justo.

7.4.2. Empleo

➤ Diagnóstico específico.

Dentro de la mesa temática de empleo, se obtuvo la participación de 500 habitantes, entre jóvenes, adultos, mujeres y personas de la tercera edad, quienes ya realizan una actividad económicamente remunerada, de igual modo se realizó trabajo de campo obteniendo los siguientes datos primarios: La ocupación laboral agrícola de la población, representa la fuente más importante de ingresos para generar el bienestar social y su distribución más inmediata se presenta de la siguiente manera

Tabla 8. Población mayor de 12 años. Distribución porcentual según actividad económica y de ocupación y sexo

Estado y Municipio	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
Oaxaca	3 215 175	1,825 593	1 791 164	34 429	1 375 173	14 409
% que corresponde	0.0761	0.0423	0.0430	0.0087	0.1211	0.0555
San Lucas Camotlán	2, 447	773	770	3	1, 666	8

Fuente: Elaboración propia. ADIS-UABJO, con información digital del INEGI. México en Cifras. Julio de 2024.

De acuerdo con esas cifras oficiales, la aportación de la Población Económicamente activa de San Lucas Camotlán, al Estado de Oaxaca, no es significativa en términos absolutos, ya que solo aportan cuatro centésimas de punto porcentual. Resulta muy significativo que la población, no

económicamente activa, se aproxime con doce centésimas de punto de aportación, ya que esto significa que aporta mayor cantidad de población, que no genera ingresos al producto interno bruto del municipio y consecuentemente, no incrementa opciones para diversificar el consumo familiar, siendo el rango mayor de participación de personas, aquellas que oscilan entre los 15 y los 44 años, que es el rango de mayor productividad y que esta no se aprovecha.

En cuanto a las unidades económicas productivas no agropecuarias que existen, los resultados que presenta el INEGI del censo económico realizado en el año 2019, indica que existían 47 unidades económicas, que tenían un personal ocupado total de 88 personas, de las cuales 45 eran hombres y 43 mujeres. Para ese año, dichas unidades económicas generaron una producción bruta total de 3 millones 14 mil pesos, aun cuando no existió una inversión positiva, antes, al contrario, existió un déficit de inversión de 213 mil pesos. En promedio, el tiempo de trabajo invertido por el personal remunerado fue de 5.848 horas al día. Quienes no encuentran oportunidad de trabajo en la localidad, emigran, principalmente a los Estados Unidos (86.7 %) y el resto lo hace a destinos no especificados (14.3 por ciento).⁷

El potencial productivo para generar empleos en el municipio es vasto y debe procurar implementar nuevos proyectos que elaboren bienes de consumo necesario que satisfagan necesidades reales de la población. Dichos productos tendrán un mercado destino que impulsará la ocupación productiva local e incrementar los índices de ocupación de mano de obra y consecuentemente, generará ingresos a quienes participaran en los procesos productivos, lo que, a su vez, proporcionará mayor capacidad de compra de bienes e insumos para garantizar disminuciones reales en los índices de pobreza patrimonial y financiera de la fuerza laboral activa.

Por otro lado, al implementar proyectos productivos acordes a la vocación productiva municipal, tendrá un impacto positivo en la movilidad social, disminuyendo los índices de emigración de la fuerza laboral activa, que tiene mayores rendimientos por las características propias de su rango de edad productiva.

Foto 2. Horno para actividades productivas alternas



Fuente: archivo fotográfico ADIS-UABJO. Visita mayo de 2024

➤ *Problemática identificada*

Carencia de fuentes de empleo local, por falta de diversificación productiva del municipio.

➤ *Objetivo*

			
Fomentar la creación de empleos que dignifiquen la actividad laboral y promuevan el bienestar general de la población del Municipio.			

➤ *Estrategias*

23. Fomentar las formas de trabajo asociado y organizado, incrementando la integración de figuras asociativas que impidan la explotación laboral.
24. Impulsar la creación de proyectos productivos generadores de ingresos y dignos, cuya puesta en marcha, haya sido del interés de la población.

➤ *Líneas de acción*

- 23.1. Constituir figuras asociativas adecuadas a las necesidades de los sistemas productos que se pretenden aprovechar de manera integral, y que contengan lineamientos de justicia social.
- 23.2. Crear acciones de capacitación que promuevan la difusión del conocimiento de las

normativas que apoyen la nueva legislación laboral, principalmente entre los trabajadores del sector agropecuario.

23.3. Impulsar la inserción de la población desocupada, en programas oficiales dirigidos a fomentar el autoempleo.

24.1. Desarrollar acciones que permitan identificar el capital y potencial humano disponible en el municipio, de tal forma que se tenga conocimiento de las necesidades y capacidades de la población económicamente activa.

24.2. Poner en marcha proyectos productivos que den ocupación directa a la mano de obra disponible.

7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

➤ Diagnóstico específico.

Para la agricultura se llevó a cabo con 400 habitantes, que la mayoría quienes participaron fueron personas de la tercera edad, seguida por adultos, en su mayoría hombres, seguida de las mujeres con una minoría en cuanto a las actividades de traspatio que realizan en espacios de sus viviendas, destacaron que la producción agrícola es el principal sector productivo en el municipio, pero que se tiene deficiencias en el desarrollo agrícola debido a la falta de apoyo en recursos económicos.

La alimentación adecuada de todos los miembros de una población representa la acción básica para que exista un desarrollo sustentable de cualquier sociedad o núcleo de habitantes. Los productos de consumo esenciales siguen siendo los que se generan en el campo, en la cual se concentra más del 86 por ciento de la fuerza productiva local. Pero desafortunadamente, de acuerdo con las cifras oficiales, el 1.42 % de la población del municipio, es decir, 42 habitantes, son personas con carencia alimentaria severa. Lo que se agrava si se considera que un elevado porcentaje de trabajadores (35.46 %), que en números absolutos significan 150 personas. pertenecientes a la población económicamente activa, se encuentran en un nivel de ingresos hasta con dos salarios mínimos, lo que se traduce en que tienen un ingreso por aproximadamente 497.86 pesos diarios, para alimentar a sus núcleos familiares, con un promedio de cinco integrantes por familia, aunque estos ingresos, se encuentran, por encima del promedio nacional.

Siendo la producción agropecuaria a cielo abierto, la principal base productiva primaria local, el

censo agropecuario oficial del año 2022, el número de unidades de producción con cultivos anuales a cielo abierto, la superficie cultivada y la producción según modalidad hídrica del municipio, presenta los siguientes datos:

Tabla 9. Cultivos anuales existentes en el municipio.

Cultivo anual	Unidades de producción activas		Superficie cultivada hectáreas		Producción Toneladas
	Total	Con producción de cultivos anuales a cielo abierto	Superficie sembrada con cultivos anuales	Superficie cosechada con cultivos anuales	
Calabaza/calabacita	6	6	9.25	8.25	68.45
Chile	*	*	2.00	1.25	0.12
Frijol	12	12	13.16	13.16	2.56
Maíz forrajero	*	*	2.0	2.0	22.57
Maíz grano amarillo	175	175	201.40	183.73	159.78
Maíz grano blanco	267	267	266.87	261.12	257.50

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI. Censo agropecuario 2022. Junio de 2024.

Un breve análisis de las cantidades producidas en relación con su consumo entre la población, indica que existe una oferta real de 800 gramos de frijol por habitante al año, y poco más de 50 kilos de maíz amarillo y cerca de 81 kilos de maíz blanco, por persona al año, (promediando un consumo por habitante de 136 gramos maíz amarillo y 222 gramos de maíz blanco por persona, al año), siendo esta, apenas suficiente para cubrir su demanda real.

Por otro lado, y como puede observarse en el cuadro anterior, el cultivo de calabacita sigue teniendo relevancia como producto básico de consumo familiar, así como también el chile, como complemento de los productos que son esenciales en la dieta alimenticia de la población.

Evidentemente, la producción interna no alcanza a satisfacer la demanda local (principalmente de frijol) y consecuentemente, se tiene que recurrir a la compra externa de insumos de primera necesidad de la canasta básica, (principalmente porque no existe un mercado local definido donde se establezca con regularidad un intercambio de mercancías y productos generados en el municipio) por parte de los oferentes locales, adquiriéndoles entonces para su venta, a base de ofrecer precios muy por encima de la capacidad de pago de las familias consumidoras del municipio.

Según la información oficial que dio datos sobre el cuadro presentado a continuación, toda la producción y cosecha de esos productos, se desarrollan en terrenos de temporal y no se reportan cultivos que se desarrollen en la modalidad o con condiciones de riego.

Tabla 10. Cultivos perennes existentes en el municipio.

Cultivo perenne	Unidades de producción activas		Superficie cultivada hectáreas		Producción Toneladas
	Total	Con producción de cultivos perennes a cielo abierto	Superficie sembrada con cultivos anuales	Superficie cosechada con cultivos anuales	
Aguacate	4	4	2.50	0.00	0.00
Café	916	916	1,383.89	571.99	182.99
Limón	4	4	1.10	0.00	0.00
Mango	*	*	0.15	0.00	0.00
Naranja	4	4	0.55	0.00	0.00
Papaya	*	*	0.10	0.10	0.20
Piña	*	*	0.50	0.00	0.00
Plátano	8	8	6.20	1.10	1.75

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI. Censo agropecuario 2022. Junio de 2024.

En cuanto a la producción generada por los cultivos perennes, estos se tratan preferentemente de frutales, entre los cuales destaca la producción cafetícola con cerca del 98% del total de estas unidades de producción, con un volumen de producción de 182 990 kilogramos de producción, siguiendo en importancia la producción de plátanos de diversas especies, con 0.85% del total de unidades y una producción estimada de 1 750 kilogramos de producción. Del resto de productos perennes que hayan generado alguna cantidad de bienes, solo destaca la producción de papaya con una producción estimada en 200 kilogramos reportados.

Foto 3. Plantación incipiente de café para renovar producción



Fuente: visita de acampo, archivo fotográfico ADIS-UABJO. Mayo de 2024.

San Lucas Camotlán, cuenta con 1,040 unidades de producción agropecuaria y según el censo del año 2022, a quienes se les pregunto el tema de apoyos del gobierno federal, el 52.21% mencionó que al menos recibió un apoyo del gobierno federal, es decir más de la mitad de las unidades de producción. De ese total de apoyos recibidos, el 97.42% fueron a través del programa, Producción para el Bienestar, en tanto que el 2.21%, provino del programa Sembrando Vida, y el 0.18% fue a través del programa de Precios de Garantía y, por último, los restantes 0.19% provinieron de otros programas de apoyo del gobierno federal.⁹

En cuanto al uso de suelo de las unidades de producción activas, casi el 100% dispone de información oficial, encontrándose que 455 unidades productivas, desarrollan cultivos anuales en agricultura a cielo abierto y 921 unidades productivas, cuentan con cultivos perennes en agricultura a cielo abierto.

Con superficie no sembrada existen 223 unidades, de las cuales 215 se encontraban actualmente en descanso. Otras 39 unidades productivas se encontraron sembradas con pastos naturales, agostadero o enmontada, dos unidades de producción son de bosque o selva y solo una, se encontró ocupada con algún tipo de construcción.

En lo que se refiere a la categoría jurídica de esas unidades de producción, las 1040 se encuentran conformadas por, 1 584 terrenos, que sumados cubren una extensión de 5,569.02 hectáreas, todas ellas en poder de personas físicas.

En el aspecto pecuario, el propio censo agropecuario del año 2022 señala que existen 448 unidades de producción con cría y explotación de bovinos (del total de 1 040 existentes) de las cuales solo se encuentran en actividad real, 20 de ellas, que cuentan con instalaciones mínimas para desarrollar tal actividad. De esas 448 unidades de producción, solo existen 2 unidades con explotación de ovinos y 13 con explotación de porcinos, aunque sean aprovechamientos que permiten las condiciones productivas locales.

Dentro de las actividades agropecuarias, la mano de obra que implicó la contratación de jornaleros, es decir la mano de obra aportada real al trabajo, se dio, también según el censo agropecuario del año 2022, en los siguientes términos: se contrataron 962 jornaleros, de los cuales, 944 fueron hombres y solamente 18 fueron mujeres, ambos con un promedio de 8 horas de trabajo diario y siete días en promedio contratados para hombres y 9 días promedio de contratación para las mujeres, recibiendo

a cambio, un promedio de pago por jornal de 210 pesos para hombres y 200 pesos para mujeres.

El desarrollo de estas actividades se realizó únicamente con mano de obra y sin disponibilidad de maquinaria, es decir, sin uso de tractores o maquinaria agrícola, sean estas propias, prestados o rentados.

Siendo que las familias, en relación con la disponibilidad de bienes de consumo animal, un factor importante para aprovisionarse de alimentos de origen animal y de esa forma complementar la dieta e intentar hacerla más completa, el dato disponible sobre unidades de producción y el número de viviendas con cría y explotación de animales es el siguiente: de un total de 461 unidades de producción, las unidades de producción con cría de animales son de 448, en tanto que 13, corresponden a viviendas con cría de animales. La distribución más desglosada señala que hay, 11 unidades de producción con cría de vacas, 13 con cría de porcinos, 2 con cría de ovinos, 1 con cría de caprinos, 144 con cría de guajolotes o pavos, 51 con cría de patos, 3 con cría de gansos, 1 con cría de caballos de silla o para trabajo, 6 con cría de machos o mulas, 4 con cría de burro o burras, 2 con cría de conejos y 63 con crías de otra especie de animales. En tanto que las viviendas detectadas, se enfocaron más en cría de guajolotes o pavos (7), patos (1), machos o mulas (1), vacas (1) y el resto con otras especies de animales (3).

Foto 4. Cría de animales de traspatio en espacios de la vivienda



Fuente: visita de acampo, archivo fotográfico ADIS-UABJO. Mayo de 2024.

➤ *Problemática identificada*

Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícolas y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

- 25. Incentivar la implementación de proyectos generadores de ingresos, cubriendo distintas fases productivas de los principales productos de la región.
- 26. Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.

➤ *Líneas de acción*

- 25.1. Impulsar proyectos que procuren la disponibilidad de agua para garantizar la existencia de cultivos.
- 25.2. Generar proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad de la riqueza natural del municipio.
- 25.3. Propiciar los proyectos de rehabilitación y creación de infraestructura productiva que procure mayores valores agregados a los productos de consumo intermedio o final
- 25.4. Estimular la participación de productores locales, en aquellos programas oficiales en desarrollo que procuren el incremento de la capacidad productiva mediante el uso de nuevas tecnologías, capacitación y uso de paquetes tecnológicos innovadores.
- 26.1. Elevar la productividad pecuaria por unidad de producción mediante la introducción de razas vacunas mejoradas, potenciando la eficiencia en la producción de carne y leche, lo que fortalecerá la competitividad del sector agropecuario local.
- 26.2. Garantizar la disponibilidad de materia prima para procurar la sostenibilidad alimenticia del sector pecuario.
- 26.3. Respaldar la continuidad de las actividades pecuarias domésticas, asegurando la

disponibilidad constante de alimentos de origen pecuario esenciales para las familias, a un costo accesible, mediante el fortalecimiento de prácticas sostenibles y económicas en la producción.

26.4. Difundir el incremento de valor del capital humano, mediante capacitación técnica productiva y organizacional.

26.5. Reforzar la participación de los productores pecuarios, en el cuidado y vigilancia sanitaria de los hatos y animales domésticos en general.

7.4.4. Turismo

➤ Diagnóstico específico.

En el aspecto turístico se tiene abandonado, debido a la carencia de distintas índoles las cuales les permita en tener una opción del desarrollo turístico, la infraestructura de caminos, carreteras, servicios básicos, infraestructura educativa, etc. Por lo cual no se le toma un interés a poder planificar alguna actividad turística. Hasta le fecha, en el Municipio, el sector turismo no ha sido relevante como generador de empleo o de ingresos, aun cuando se dispone de atractivos naturales y culturales que pueden servir como detonantes para incentivar esta actividad.

Durante el recorrido que se realizó por diversas zonas del municipio, se pudo observar algunos de los atractivos disponibles y que actualmente, son disfrutados por los propios habitantes locales y algunos visitantes, aun cuando carecen de infraestructura mínima que permita su pleno disfrute.

Foto 5. Poza natural con potencial turístico

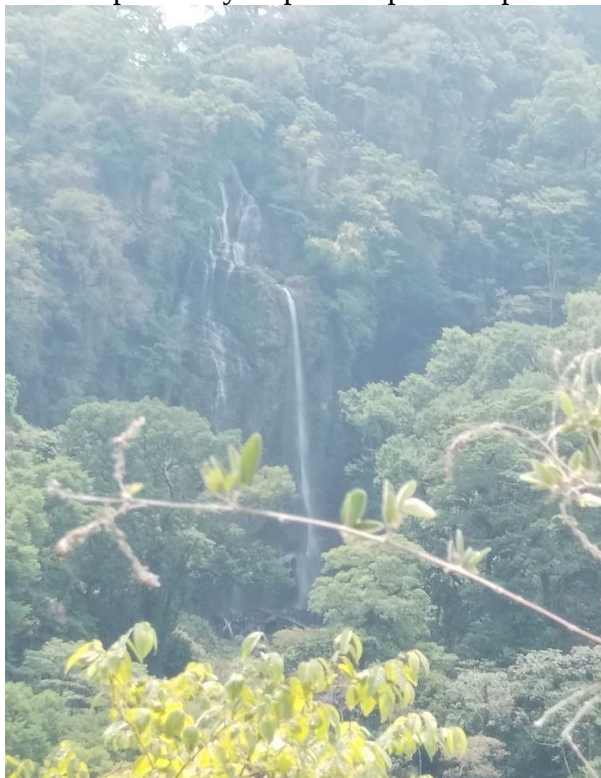


Fuente: archivo fotográfico ADIS-UABJO. Visita mayo de 2024

Si bien es cierto que existen estos atractivos naturales, su acceso es muy limitado por las dificultades físicas y carencia infraestructura de para la movilidad, para llegar hasta el punto de visita. Sin

embargo, las personas reunidas para aportar información manifestaron que sería muy conveniente realizar proyectos de inversión, para permitir la accesibilidad de llegar a los sitios y disfrutar del contacto con esos atractivos naturales.

Foto 6. Cascada perenne y disponible para su aprovechamiento.



Fuente: archivo fotográfico ADIS-UABJO. mayo 2024

En el análisis que se realizó sobre las opciones productivas en materia de turismo de naturaleza, predominó la opinión de que dichos atractivos son factibles de hacerlos operar, por lo que es necesario iniciar la búsqueda de fuentes de financiamiento adecuados para financiar proyectos más específicos, considerando que la fase inicial de esos proyectos es facilitar el acceso a los sitios y construir la infraestructura mínima que les permita una estancia segura y cómoda para los visitantes.

➤ *Problemática identificada*

Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.

➤ *Objetivo*

			
Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha.			

➤ *Estrategia*

27. Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector.

➤ *Líneas de acción*

- 27.1. Impulsar acciones específicas para identificar y evaluar el potencial turístico de áreas con vocación natural, mediante estudios de mercado, mapeo de recursos y la colaboración con expertos en turismo sostenible.
- 27.2. Establecer la creación y fortalecimiento de organizaciones locales encargadas de la gestión sostenible de proyectos que aprovechen de manera integral los recursos naturales, a través de capacitación, asesoramiento técnico y colaboración interinstitucional.
- 27.3. Dinamizar el uso de programas de financiamiento y apoyo a nivel federal y estatal, orientados a la creación y ejecución de proyectos de infraestructura turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 27.4. Apoyar el desarrollo de actividades complementarias al sector turístico, como servicios gastronómicos, para fortalecer la oferta turística local y mejorar la experiencia global de los visitantes, contribuyendo al crecimiento del sector.

7.4.5. Desarrollo forestal sustentable.

➤ *Diagnóstico específico*

En el aspecto forestal, no se tiene un aprovechamiento de la madera que pueda causar un impacto

negativo en la forestación, únicamente se utiliza como combustible como herramienta de apoyo para actividades diarias y productivas, se analizó de acuerdo al trabajo de campo que no tienen viveros que les permita cultivar flora que se puede utilizar como reforestación en áreas quemadas, o incluso en áreas abiertas, del mismo modo no se tiene una capacitación adecuada que les permita gestionar un área designada al área ambiental.

El compendio de información geográfica de San Lucas Camotlán señala que el uso de suelo natural le corresponde en el aspecto agrícola, a bosques en un 99.07%. Y el uso potencial de la tierra actual, solo indica un 6.35% para ejercer la agricultura mecanizada continua en el campo, y un 6.35% también, para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, en el aspecto pecuario. Por ello, deja un porcentaje de 93.65% del total del territorio, no apta para la agricultura ni para el uso pecuario.

Actualmente, el municipio no cuenta con ningún proyecto de aprovechamiento de la madera que exista en su territorio, sea particular o público. Ello define que se utilizan estos recursos naturales, únicamente como fuente de combustible y energía para las actividades domésticas, es decir, como combustible barato para cocinar o para aquellas actividades que requieren y pueden utilizar ese tipo de combustible para otras actividades productivas, tales como ser fuente de combustible para los procesos de producción en hornos de pan, para cocimiento de adobes y de aquellos otros requerimientos que sean de utilidad.

En el municipio de San Lucas Camotlán, no existe un manejo silvícola adecuado y tampoco un interés genuino por aprovechar este recurso natural, debido a la falta de promoción para hacer entender a los productores del campo, de la importancia de generar cadenas de valor en todos los procesos productivos, que motiven a la población para establecer planes de manejo que generen, en el mediano plazo, valor agregado a la producción silvícola y financiamiento adecuado y de esa manera, establecer proyectos que detonen esta importante actividad.

Tal vez esa sea la razón por la que se carece de información oficial actualizada sobre potencial de aprovechamiento y las cifras sobre su situación actual de la actividad silvícola.

Como factor preventivo de la comunidad, en caso de respuesta adecuada para subsanar alguna conflagración o destrucción del bagaje forestal disponible, es de relevancia mencionar que incluso, el municipio de San Lucas Camotlán carece actualmente de viveros para generar los insumos

básicos, que posibiliten la reforestación de áreas devastadas por los incendios o para recuperar espacios abiertos a la agricultura y a la ganadería en territorio municipal.

Foto 7. Plantas para reforestación obtenidas con programas oficiales



Fuente: Archivo fotográfico de la ADIS-UABJO. Recorrido de campo. Mayo de 2024.

Foto 8. Procurar mantener la masa Arbórea del municipio



Fuente: Archivo fotográfico de la ADIS-UABJO. Recorrido de campo. Mayo de 2024.

➤ *Problemática identificada*

Bajo aprovechamiento y malas prácticas sustentables del sector silvícola.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategias*

- 28. Promover acciones que apoyen la permanencia de los servicios ambientales que ofrecen los recursos naturales renovables.
- 29. Generar la capacitación y adiestramiento y equipamiento del capital humano que interviene en el manejo y cuidado permanente del sector silvícola.

➤ *Líneas de acción*

- 28.1. Aumentar la plantación de especies nativas que favorezcan la regeneración, conservación y sostenibilidad de los ecosistemas forestales a largo plazo.
- 28.2. Crear viveros especializados para promover prácticas agrícolas sostenibles.
- 28.3. Generar brigadas locales especializadas en la protección de los bosques y la conservación de suelos silvícolas.
- 29.1. Desarrollar programas de capacitación integral para los comuneros del municipio.
- 29.2. Equipar a la brigada de apoyo con herramientas para el combate a incendios y plagas.
- 29.3. Establecer incentivos para dirigentes comuneros, como apoyos económicos o beneficios sociales, permitiéndoles dedicarse plenamente a la gestión de conflictos y problemáticas del sector forestal y comunal.

7.4.6. Matriz de Planeación Municipal EJE IV

Tema: Crecimiento Y Desarrollo Dinámico E Incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Falta de inversión y de desarrollo productivo en los sectores económicos del municipio	Fomentar el desarrollo económico del municipio	Impulsar la organización interna de productores para fortalecer su capacidad de mejorar sus procesos de comercialización y distribución de bienes y servicios.	Crear figuras asociativas formales para garantizar mejores condiciones de negociación en sus procesos de intercambio comercial.	Cámara de Comercio y Servicios de San Lucas Camotlán	16.94'34'' 25	- 95.71326 0	Gobierno Municipal Cabildo, comerciantes y prestadores de servicios	2024	30,000.00	Recursos propios (ramo 28)	1 organización	25 comerciantes	(Número de organización creada / número de organización programada) *100
San Lucas Camotlán				Integrar registro de miembros para cuantificar y dimensionar las necesidades a corto y mediano plazo, de su desarrollo.	Padrón de Comerciantes y prestadores de servicios	16.94'34'' 25	- 95.71326 0	Gobierno Municipal Cabildo, comerciantes y prestadores de servicios	2024	\$20,000.00	Recursos propios (ramo 28)	1 padrón	25 comerciantes	(Número de padrón creado / número de padrón programado) *100
San Lucas Camotlán				Incrementar las capacidades del capital humano del sector comercio y servicios, mediante la impartición de conocimientos nuevos que promuevan la generación de mayores ingresos a sus miembros.	Programa de capacitación municipal a comerciantes y prestadores de servicios de San Lucas Camotlán	16.94'34'' 25	95.71326 0	Gobierno Municipal Cabildo, comerciantes y prestadores de servicios	2024	\$28,000.00	Recursos propios (ramo 28)	1 Programa de capacitación	25 comerciantes	Número de programa creado / número de programa programado) *100
San Lucas Camotlán				Fortalecer el mercado interno que permitan garantizar el acceso de apoyos de créditos idóneos a sus miembros.	Creación de la Caja de ahorro y préstamo para el comercio y servicios	16.94'34'' 25	95.71326 0	Gobierno Municipal Cabildo, comerciantes y prestadores de servicios	2024	500,000.00	SHCP. NAFIN, SE. FOCIR.	1 Caja de ahorro	25 comerciantes	Caja de ahorro creada / caja de ahorro programada) *100
San Lucas Camotlán				Fortalecer los servicios, mediante apoyos financieros adecuados a las condiciones locales.	Diseñar instrumentos financieros justos, para emprendedores que permita fomentar la economía social y el comercio justo.	programa de apoyo financiero especializado para comerciantes y prestadores de servicios	16.94'34'' 25	95.71326 0	Gobierno Municipal Cabildo, comerciantes y prestadores de servicios	2024	\$20,000.00	SHCP. NAFIN, SE. FOCIR.	1 programa de financiamiento popular	25 comerciantes

Tema: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Carencia de fuentes de empleo local, por falta de diversificación productiva en el municipio.	Fomentar la creación de empleos que dignifiquen la actividad laboral y promuevan el bienestar general de la población del Municipio.	Fomentar las formas de trabajo asociado y organizado, incrementando la integración de figuras asociativas que impidan la explotación laboral.	Constituir figuras asociativas adecuadas a las necesidades de los sistemas de productos que se pretenden aprovechar de manera integral, y que contengan lineamientos de justicia social	Unión de productores rurales de San Lucas Camotlán	16.943425	95.713260	Gobierno municipal, productores agropecuarios en general	2024	\$60,000.00	Recursos propios municipales INPI. Programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas	1 organización	773 productores	(organización creada/organización programada) *100
San Lucas Camotlán				Crear acciones de capacitación que promuevan la difusión del conocimiento de las normativas que apoyen la nueva legislación laboral, principalmente entre los trabajadores del sector agropecuario.	Centro de asesoría y apoyo a productores agropecuarios	16.943425	95.713260	Gobierno municipal, productores agropecuarios en general	2024	150,000.00	Recursos propios municipales INPI. Programa para el bienestar integral de los pueblos indígenas	1 centro de apoyo	773 productores	(Centro creado/centro programado) * 100
San Lucas Camotlán				Impulsar la inserción de la población desocupada, en programas oficiales dirigidos a fomentar el autoempleo.	Grupos de trabajo Sembrando vida	16.943425	95.713260	Gobierno municipal, productores agropecuarios en general	2024	6,000,000.00	Gobierno federal programa Sembrando Vida	4 grupos de trabajo	100 productores	(Grupo creado/grupo programado) * 100
San Lucas Camotlán				Desarrollar acciones que permitan identificar el potencial humano disponible en el municipio, de tal forma que se tenga conocimiento de	Padrón de productores agropecuarios	16.943425	95.713260	Gobierno municipal, productores agropecuarios en general	2024	100,000.00	Recursos propios	1 banco de información	773 productores	(banco de información creado/banco de información programado) * 100

Tema: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
				las necesidades y capacidades de la población económicamente activa.										
San Lucas Camotlán	Carencia de fuentes de empleo local, por falta de diversificación productiva en el municipio.	Fomentar la creación de empleos que dignifiquen la actividad laboral y promuevan el bienestar general de la población del Municipio.	Impulsar la creación de proyectos productivos generadores de ingresos y empleos dignos, cuya puesta en marcha, haya sido del interés de la población.	Poner en marcha proyectos productivos que den ocupación directa a la mano de obra disponible.	instalación de invernaderos productivos	16.943425	95.713260	Gobierno municipal, productores agropecuario s en general	2024	2,000,000.00	Gobierno federal. SADER. Programa Producción para el bienestar	4 invernaderos	100 productores	(Invernadero instalado /invernadero programado) * 100

Tema: Turismo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Impulsar acciones específicas para identificar y evaluar el potencial turístico de áreas con vocación natural, mediante estudios de mercado, mapeo de recursos y la colaboración con expertos en turismo sostenible	Estudio de prospección para determinar el potencial turístico del municipio	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal Prestadores de servicios turísticos	2024	125,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	1 estudio	3 187 habitantes	(Estudio Elaborado / estudio programado) *100
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Establecer la creación y fortalecimiento de organizaciones locales encargadas de la gestión sostenible de proyectos que aprovechen de manera integral los recursos naturales,	Asociación de prestadores de servicios al turismo de San Lucas Camotlán	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal Prestadores de servicios comerciales y turísticos	2024	40,000.00	STPS. Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias	1 organización	60 prestadores de servicios	(Organización creada /Organización programada) * 100

				a través de capacitación, asesoramiento técnico y colaboración interinstitucional										
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Dinamizar el uso de programas de financiamiento y apoyo a nivel federal y estatal, orientados a la creación y ejecución de proyectos de infraestructura turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Construcción sendero de ruta a la cascada	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras.	2024	450,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	2 kilómetros	3 187 habitantes	(Kilometro construido/kilometro programado) * 100
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	proyectos de infraestructura turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Establecimiento de tirolesa	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras. Organización turística rural	2024	520,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	1 tirolesa	3 187 habitantes	(tirolesa construida/ tirolesa programada) * 100
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Dinamizar el uso de programas de financiamiento y apoyo a nivel federal y estatal, orientados a la creación y ejecución de proyectos de infraestructura turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Construcción de compleja de cabañas rusticas “La Cascada”	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras. Organización turística rural	2024	900,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	4 cabañas	3 187 habitantes	(cabaña construida/cabaña programada) *100
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potencializar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Dinamizar el uso de programas de financiamiento y apoyo a nivel federal y estatal, orientados a la creación y ejecución de proyectos de infraestructura	construcción Puente Colgante	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras. Organización turística rural	2024	800,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	1 puente colgante	3 187 habitantes	(Puente construido/ puente programado) * 100

				turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales										
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potenciar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Dinamizar el uso de programas de financiamiento y apoyo a nivel federal y estatal, orientados a la ejecución de proyectos de infraestructura turística sostenible, con énfasis en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales	Acondicionamiento de sitio para balneario	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras. Organización turística rural	2024	750,000.00	FIRA. Programa de financiamiento para el turismo rural	1 Balneario	3 187 habitantes	Balneario acondicionado/ balneario programado) *100
San Lucas Camotlán	Falta de aprovechamiento de los recursos naturales, así como la falta de apoyo oficiales y privados para potenciar el turismo en el municipio.	Incluir el desarrollo turístico municipal, como un sector de oportunidades que no ha sido considerado hasta la fecha	Aprovechar la disponibilidad de recursos naturales existentes en el municipio, para impulsar el desarrollo del sector	Apoyar el desarrollo de actividades complementarias al sector turístico, como servicios gastronómicos, oferta turística local y mejorar la experiencia global de los visitantes, contribuyendo al crecimiento del sector	apoyo para rehabilitación y acondicionamiento para cocinas económicas	16.943425	95.713260	Gobierno Municipal, Regiduría de Obras. Organización turística rural. Cocineras tradicionales hola	2024	150,000.00	INPI. Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena. PROIN.	5 cocinas	25 cocinearas	(cocina remodelada/ cocina programada) * 100

Tema: Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo	Incentivar la implementación de proyectos generadores de ingresos, cubriendo distintas fases productivas de los principales productos de la región.	Impulsar proyectos que procuren la disponibilidad de agua para garantizar la existencia de cultivos.	Construcción de presas rusticas para captar agua pluvial	16.943 425	-95.71326 0	Gobierno Municipal Regiduría de obras. Productores en general	2024	1,200,000 .00	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)	2 presas	773 productores	(presa construida/ presa programada) *100
San Lucas Camotlán		Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo		Generar proyectos que promuevan la conservación de la biodiversidad de la riqueza natural del municipio.	Establecer plantaciones de café	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores cafetaleros	2024	\$300,000. 00	SADER. Programa de apoyos a pequeños productores. Componente PROCAFE	10 hectáreas	40 productores	(plantación establecida/ plantación programada) *100
San Lucas Camotlán					Rehabilitar plantaciones de café	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores cafetaleros	2024	200,000.0 0	Impulso productivo al café	10 hectáreas	20 productores	(plantación rehabilitada/ plantación programada) *100
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo		Propiciar los proyectos de rehabilitación y creación de infraestructura productiva que procure mayores valores agregados a los productos de consumo intermedio o final	Construcción de bodega de acopio de productos agrícolas	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores agrícolas	2024	\$750,000. 00	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)	1 bodega	773 productores	(bodega construida/ bodega programada) *100
San Lucas Camotlán				Aumentar la participación de productores locales, en aquellos programas oficiales en desarrollo que procuren el	Ampliación del padrón de productores agrícolas al programa de incentivos oficiales	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores agrícolas	2024	\$325,000. 00	SADER. Programa de incentivos para productores de maíz y frijol (PIMAF)	50 apoyos	50 productores	(productor apoyado/ productor programado) *100
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje												

Tema: Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	seguridad alimentaria para las familias	de desarrollo		incremento de la capacidad productiva mediante el uso de nuevas tecnologías, capacitación y uso de paquetes tecnológicos innovadores.										
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo	Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.	Estimular la participación de productores locales, en aquellos programas oficiales en desarrollo que procuren el incremento de la capacidad productiva mediante el uso de nuevas tecnologías, capacitación y uso de paquetes tecnológicos innovadores	Introducción de sementales de ganado bovino	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores Pecuarios	2024	\$240,000.00	SADER. Producción para el bienestar	4 sementales	40 productores	(semental adquirido/ semental programado) *100
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo	Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.	Garantizar la disponibilidad de materia prima para procurar la sostenibilidad alimenticia del sector pecuario.	Establecimiento de pastos para forraje	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores Pecuarios	2024	\$400,000.00	SADER. Producción para el bienestar.	10 hectáreas	40 productores	(hectárea establecida/ hectárea programada) * 100
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y	Impulsar el sector agropecuario del municipio,	Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta	Respaldar la continuidad de las actividades pecuarias domésticas,	Paquetes de aves de traspaso doble propósito	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Madres de familia	2024	\$400,000.00	SADER. Producción para el bienestar	50 paquetes	50 jefas de familia	(paquete entregado/ paquete programado) * 100

Tema: Fomento Agroalimentario Y Desarrollo Rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	como principal eje de desarrollo	de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.	asegurando la disponibilidad constante de alimentos de origen pecuario esenciales para las familias, a un costo accesible, mediante el fortalecimiento de prácticas sostenibles y económicas en la producción										
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo	Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.	Difundir el incremento de valor del capital humano, mediante capacitación técnica productiva y organizacional.	Capacitación sobre producción pecuaria de traspatio	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Madres de familia	2024	\$100,000.00	SADER. Producción para el bienestar	4 cursos	100 jefas de familia	(curso impartido/ curso programado) * 100
San Lucas Camotlán	Rendimientos decrecientes de bienes de consumo agrícola y pecuarios que proporcionan seguridad alimentaria para las familias	Impulsar el sector agropecuario del municipio, como principal eje de desarrollo	Aumentar la eficiencia en la producción pecuaria local y reforzar la venta de los productos derivados para asegurar la recuperación de los recursos y financiamientos invertidos.	Reforzar la participación de los productores pecuarios, en el cuidado y vigilancia sanitaria de los hatos y animales domésticos en general	Crear comité de vigilancia sanitaria municipal	16.943 425	95.71326 0	Gobierno Municipal Productores en general	2024	\$50,000.00	Recursos propios	1 comité	773 productores	(comité creado/ comité programado) *100

Tema: Desarrollo Forestal Sustentable														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Bajo aprovechamiento y malas prácticas sustentables del sector silvícola	Aprovechar la vocación forestal del suelo del municipio, para impulsar su desarrollo	Promover acciones que apoyen la permanencia de los servicios ambientales que ofrecen los recursos naturales renovables.	Aumentar la plantación de especies nativas que favorezcan la regeneración, conservación y sostenibilidad de los ecosistemas forestales a largo plazo	Plantación de árboles para el futuro	16.94'34"25	-95.713260	Gobierno Municipal Cabildo, Población en general	2024	\$50,000.00	Recursos propios (ramo 28)	15 000 árboles	3 187 habitantes	(árboles plantados/ árboles programados) *100
San Lucas Camotlán				Aumentar la plantación de especies nativas que favorezcan la regeneración, conservación y sostenibilidad de los ecosistemas forestales a largo plazo	Plantaciones selectivas de especies endémicas	16.94'34"25	-95.713260	Gobierno Municipal Cabildo, población en general	2024	\$50,000.00	Recursos propios	10 000 árboles	3 187 habitantes	(árboles plantados/ árboles programados) *100
San Lucas Camotlán				Crear viveros especializados para promover prácticas agrícolas sostenibles	Establecer vivero municipal	16.94'34"25	95.713260	Gobierno Municipal Productores en general	2024	\$1,500,000.00	CONAFOR. Programa de financiamiento o plantaciones forestales. Sembrando vida	1 viveros	25 productores	(vivero establecido / vivero programado) *100
San Lucas Camotlán	Bajo aprovechamiento y malas prácticas sustentables del sector silvícola	Aprovechar la vocación forestal del suelo del municipio, para impulsar su desarrollo	Promover acciones que apoyen la permanencia de los servicios ambientales que ofrecen los recursos naturales renovables.	Generar brigadas locales especializadas en la protección de los bosques y la conservación de suelos silvícolas	Crear la brigada de apoyo integral a la riqueza forestal	16.94'34"25	95.713260	Gobierno Municipal Productores en general	2024	\$500,000.00	CONAFOR. Programa de financiamiento o a plantaciones forestales.	1 brigada	773 productores	(brigada creada/ brigada programada) * 100
San Lucas	Bajo	Aprovechar la	Generar la	Desarrollar	Programa	16.94'3	95.713	Gobierno	2024	\$200,00	CONAFOR.	4	100	(cursos

Tema: Desarrollo Forestal Sustentable														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Camotlán	aprovechamiento y malas prácticas sustentables del sector silvícola	vocación forestal del suelo del municipio, para impulsar su desarrollo	capacitación y adiestramiento y equipamiento del capital humano que interviene en el manejo y cuidado permanente del sector silvícola.	programas de capacitación integral para los comuneros del municipio	de capacitación integral de manejo silvícola	4° 25'	26 0	Municipal Productores en general		0.00	Programa Nacional forestal	cursos	productores	impartidos/ cursos programados) * 100
San Lucas Camotlán	Bajo aprovechamiento y malas prácticas sustentables del sector silvícola	Aprovechar la vocación forestal del suelo del municipio, para impulsar su desarrollo	Generar la capacitación y adiestramiento y equipamiento del capital humano que interviene en el manejo y cuidado permanente del sector silvícola.	Equipar a la brigada de apoyo con herramientas para el combate a incendios y plagas	Dotación de equipo y logística a la brigada de apoyo	16.94° 34' 25"	95.713 26 0	Gobierno Municipal Productores en general	2024	\$500,00 0.00	CONAFOR. Programa Nacional forestal	1 módulo	773 productores	(modulo entregado/ modulo programado) * 100
San Lucas Camotlán				Establecer incentivos para dirigentes comuneros, como apoyos económicos o beneficios sociales, permitiéndoles dedicarse plenamente a la gestión de conflictos y problemáticas del sector forestal y comunal	Apoyo a representantes comuneros	16.94° 34' 25"	95.713 26 0	Gobierno Municipal Comisariado de bienes comunales. Comuneros en general	2024	\$250,00 0.00	Comisariado de bienes comunales. Recursos de la organización	96 apoyos	8 representantes	(apoyo otorgado/ apoyo programado) * 100

7.5. EJE V. SAN LUCAS CAMOTLÁN MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles (ODS 13, 15)

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de infraestructura pública se realizaron con la participación de 900 habitantes, destacando su participación las personas adultas principalmente, seguido de personas de la tercera edad, tanto hombres como mujeres participaron por igual, destacando la carencia de servicios, bienes, TIC's, alumbrado público, drenaje, drenaje pluvial y drenaje sanitario.

La inversión pública de infraestructura en el municipio ayudara a mejorar el desarrollo, competitividad y la eficiencia, con la finalidad de mejorar el bienestar social de la población.

Así mismo, conforme al trabajo de campo y las reuniones realizadas con la asamblea general y ayuntamiento se determinó que la infraestructura pública de San Lucas Camotlán es deficiente, posteriormente a ello, necesitan rehabilitaciones y mantenimiento.

De acuerdo a lo anterior se menciona las siguientes problemáticas encontradas en el municipio.

- La cancha pública ya se encuentra en muy malas condiciones, por ello ya no se cuenta con un espacio digno para la impartición de actividades deportivas, cívicas, educativas y/o de comercio de los habitantes de esta localidad.
- A falta del servicio de alumbrado público se pueden presentar graves accidentes.
- Los habitantes de la tercera edad y estudiantes, deben trasladarse a la comunidad de San Miguel Quetzaltepec para el cobro de sus apoyos, de los cuales muchos ya no pueden trasladarse por temas de Salud, condición, y muchas de las veces el Banco ya no se da a abasto.
- No existe una conexión entre la Calle Venustiano Carranza con la calle Díaz Ordaz.

En este rubro, son 78 (3.8%) viviendas de 257 personas las que no tienen luz eléctrica; sin embargo, durante los recorridos al interior del municipio, y las mesas de trabajo los habitantes hacen el llamado a las autoridades correspondientes para que se brinde el mantenimiento adecuado al sistema de electrificación, dado que se han presentado algunos inconvenientes con relación a este

servicio y que la mayoría no dispone de este servicio.

Por otra parte, los pobladores comentan que existen sectores que aún no cuentan con energía eléctrica en sus hogares y que esto perjudica en sus actividades diarias, por así mencionar la inseguridad que se vive en las calles y que al no haber energía eléctrica se vuelve más inseguro.

➤ *Problemática identificada*

Existen sectores que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica en sus hogares.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

30. Facilitar el acceso al servicio de energía eléctrica en las localidades más vulnerables.

➤ *Línea de acción*

30.1. Ampliación y rehabilitación de la red de servicio de energía eléctrica.

7.5.2. Caminos y carreteras (ODS 9,11)

➤ *Diagnóstico específico.*

En la mesa temática acerca de los caminos y carreteras se contó con la asistencia de 700 personas quienes participaron, la población adulta tanto hombres como mujeres fueron los principales en acudir, así como en comentar sobre la falta de creación de caminos, carencia de rehabilitación,

De acuerdo al trabajo de campo y los recorridos realizados con el cabildo municipal se identificó que las principales calles del municipio y los campos de cultivo se encuentran en malas condiciones para transitar y presentan un riesgo para la comunidad.

En resumen, la comunidad enfrenta problemas de acceso debido a las malas condiciones de las calles Venustiano Carranza y División del Norte, que se vuelven intransitables en temporada de

lluvias. Además, la topografía y el tipo de suelo en la vereda limitan su modernización y provocan deslaves en época de lluvias. También hay una falta de caminos hacia los campos de cultivo, especialmente entre el paraje La Cascada y Arroyo Venado, así como entre la Vereda de Giavicusá y Laguna Verde, obligando a los habitantes a recorrer largos trayectos para transportar sus cosechas.

➤ *Problemática identificada*

Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.

➤ *Objetivo*

	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Implementar una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos.			

➤ *Estrategias*

31. Contar con infraestructura para garantizar la movilidad.

32. Incrementar y mejorar las vías de acceso a la comunidad

➤ *Líneas de acción*

31.1. Rehabilitación de caminos cosecheros y a la unidad del municipio.

32.1. Construcción de calles para conectar con la cabecera municipal.

7.5.3. Vivienda (ODS 1, 6, 7)

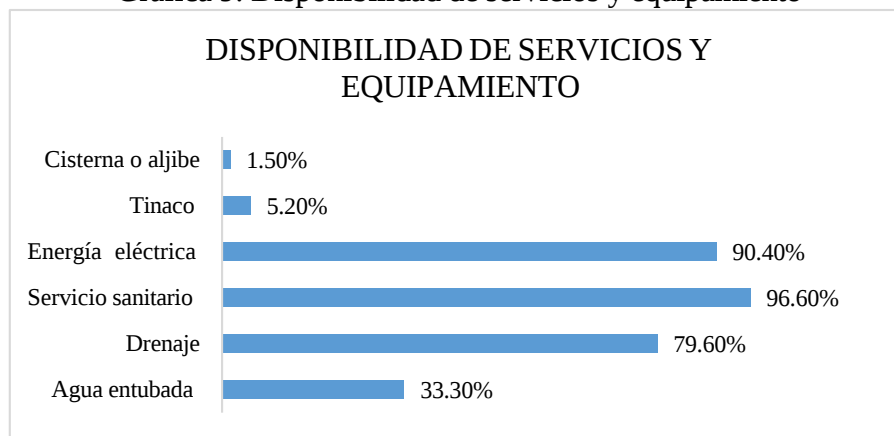
➤ *Diagnóstico Específico*

En la mesa temática de la vivienda, se tuvo la asistencia de 900 personas, quienes sobresalieron en la participación fue la población adulta, en el género femenino, seguido del género masculino, donde se determinó que existe deficiencia alta en la carencia de servicios básicos de la vivienda, así como la infraestructura de viviendas con materiales en mal estado, por lo que requieren atención en generar proyectos que puedan brindar una solución a su calidad de vivienda dentro del municipio.

El derecho a la vivienda digna y decorosa es un derecho humano que todas las ciudadanas y ciudadanos deben de acceder sin ninguna consideración o negación. Así mismo, CONEVAL (2019) reitera el concepto de vivienda y sus componentes de la siguiente manera:

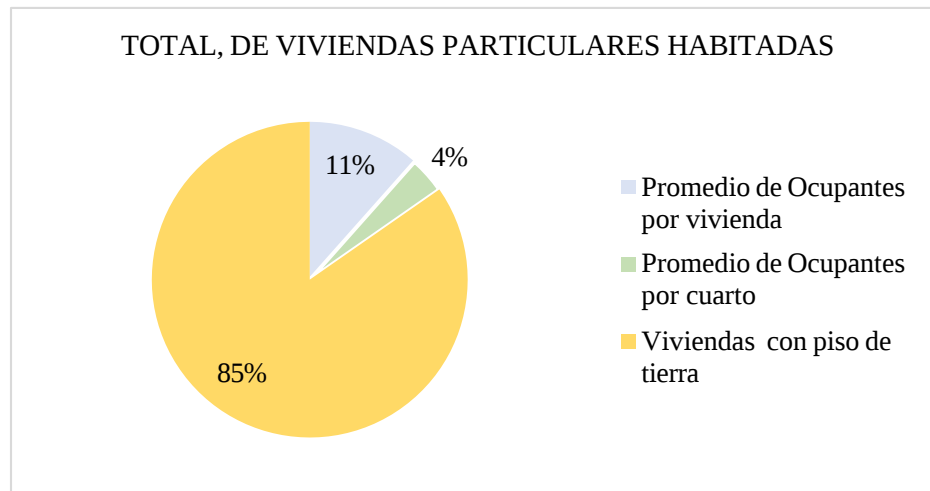
El derecho a la vivienda digna y decorosa implica el que los ciudadanos de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a una vivienda con las siguientes condiciones y características: 1) que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas; 2) con seguridad en su tenencia; 3) con materiales y diseño de calidad; 4) bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes; emplazada en un barrio seguro, con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria; con un diseño que como unidad y como asentamiento atienda a estándares técnicos de calidad y sea aceptable para sus habitantes; y 7) en un hábitat digno, integrado al entorno natural de manera responsable e incorporando tecnologías.

Gráfica 9. Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos de (INEGI,2020)

Gráfica 10. Viviendas habitadas



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos de (INEGI,2020)

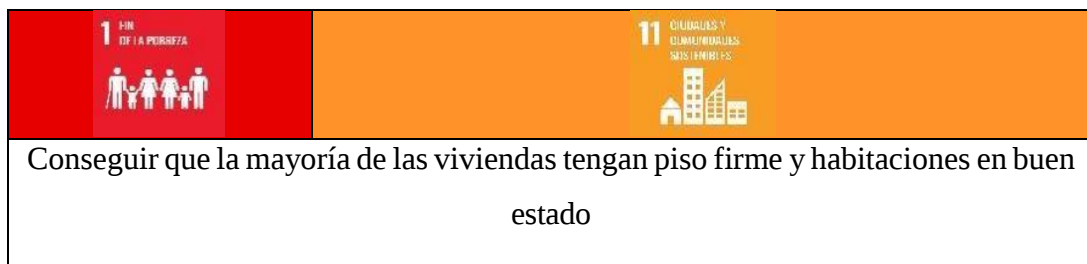
Conforme al desarrollo de mesas de trabajo integrado por el cabildo municipal y la asamblea general se dio a conocer la problemática existente sobre las carencias de servicios a la vivienda, por ejemplo, el servicio de agua potable, drenaje y energía eléctrica actualmente se encuentran deficientes.

De acuerdo a las mesas temáticas comprendidas por la asamblea general y padres de familia, se determinó que muchas familias aún no cuentan con el beneficio de tener piso firme en sus Viviendas y es prioritario cubrir esta necesidad.

➤ *Problemática Identificada*

Falta de disponibilidad de piso firme y espacios dignos en las viviendas

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

33. Obtener apoyo económico por parte del ayuntamiento para la creación de dichas

necesidades en la vivienda.

➤ *Línea de acción*

33.1. Apoyar a las principales viviendas más necesitadas de esta construcción.

7.5.4. Agua y saneamiento (ODS 6)

➤ *Diagnóstico específico*

En el tema de agua y saneamiento, se tiene carencia en cuanto a la conciencia ambiental sobre el cuidado del agua, dentro de las mesas de infraestructura pública y vivienda se mencionó que no hay un problema con el acceso a este recurso, sin embargo, si hay deficiencia en infraestructura de agua entubada, destacando que es de suma importancia promover la concientización en la población para el cuidado del recurso natural.

El agua es fundamental para la supervivencia del ser humano. El agua potable es un recurso indispensable en la vivienda, sin embargo, no todos tienen la accesibilidad a este servicio como, por ejemplo, el crecimiento de la población y el aumento de la demanda por agua es mayor y la oferta no es suficiente para satisfacer las necesidades de la población.

Dado lo anterior, el municipio no presenta problemas con el acceso a este recurso, sin embargo, es importante mencionar que la población no tiene el hábito y la responsabilidad ambiental por cuidar el agua ya que se puede apreciar el desperdicio que hacen al dejar la llave abierta todo el día. Es indispensable que la población tome conciencia sobre el uso responsable del agua, ya que a medida que avance, se verán afectados por los escasos de este recurso.

En lo que concierne el tema de drenaje, el municipio presenta deficiencias con este servicio público. De acuerdo con las mesas temáticas, se trabajó con el cabildo municipal y el comité municipal, a través de las reuniones se obtuvo que el sistema de drenaje se encuentra en malas condiciones, necesita de mantenimiento y gran parte de las viviendas no cuentan con este servicio.

Así mismo, de acuerdo a la Secretaría de Bienestar (2024) señala que 164 viviendas del municipio equivalente a 633 personas que no cuentan con este servicio público.

En este apartado, se determina que el municipio deberá de mejorar el servicio de drenaje en las viviendas, aclarando que mayoría de la población cuenta con fosa séptica y letrina seca, por ello,

se buscan otras alternativas para mejorar el servicio sostenible de drenaje.

➤ *Problemática identificada*

Falta de servicio de drenaje y desperdicio de agua potable.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

34. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible para los servicios de agua potable y drenaje.

➤ *Líneas de acción*

34.1. Construir, ampliación del sistema de red de drenaje sanitario.

34.2. Mejorar el servicio de drenaje.

7.5.5. Infraestructura educativa (ODS 4)

➤ *Diagnóstico Específico*

En la mesa temática de educación tanto como en la de infraestructura educativa participaron 600 personas entre las principales, padres y madres de familia, de edad adulta y de la tercera edad, donde determinaron que hay carencia alta para el buen funcionamiento de las instituciones educativas en el municipio, presentando falta de infraestructura, equipamiento, apoyo económico a las familias, entre los principales.

La infraestructura educativa es un mecanismo indispensable para la comunidad, para crear una sociedad justa, inclusiva y sostenible. La infraestructura física y de equipamiento es deficiente en el municipio, a causa de la falta de mantenimiento y recurso económico para arreglar las instalaciones.

Por otro lado, conforme al trabajo de campo se determinó que la infraestructura educativa se encuentra en malas condiciones. Las aulas necesitan sillas, mesas, material didáctico y además las aulas necesitan reparaciones. De la misma manera, se necesita mejorar las canchas deportivas ya que los alumnos se les dificulta jugar en esas consideraciones.

Por otra parte, conforme a los recorridos realizados se encontró que la escuela Telesecundaria presenta grietas en muros y losas, debido a ello las losas ya presentan filtraciones.

La escuela Telesecundaria presenta grietas en muros y fisuras en losas, debido a ello las losas ya presentan filtraciones, baja estabilidad de los muros de contención. De la misma forma, ante el rezago económico de la localidad, las instituciones educativas necesitan del apoyo económico de otras instituciones para cubrir sus gastos y mejorar las instalaciones.

➤ *Problemática identificada*

Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.

➤ *Objetivo*



➤ *Estrategia*

35. Mejorar la infraestructura educativa y el manejo adecuado de material para los estudiantes.

➤ *Línea de acción*

35.1. Rehabilitar la infraestructura de las escuelas que se encuentren en malas condiciones.

7.5.6. Matriz de Planeación Municipal EJE V

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Existen sectores que aún no cuentan con energía eléctrica en sus hogares.	Mejorar y rehabilitar el servicio de energía eléctrica.	Facilitar el acceso al servicio de energía eléctrica en las localidades más vulnerables.	Ampliación y rehabilitación de la red de servicio de energía eléctrica	Ampliación de la red de electrificación en diversas calles de la localidad de San Lucas Camotlán.	16.943 425	-95.71 3260	Gobierno Federal (CFE)	2024-2025	\$600,000	Otra Fuente de Financiamiento	1 KM	2,994 habitantes	(Número de ampliaciones de electrificación hechas/ número de ampliaciones de electrificación programadas) *100

Tema: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar integralmente los campos.	Contar con infraestructura para garantizar la movilidad	Rehabilitación de caminos cosecheros y a la unidad del municipio.	Rehabilitación de camino saca cosechas, del paraje Pozo Hondo al paraje Arroyo Cabeza, en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.936 954	-95.71 5482	Gobierno Municipal	2024-2025	\$600,0 00	Fondo III	2 KM	2,994 Habitantes	(Número caminos para cosechas construidos/Numero de caminos a cosechas programadas) *100
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas Condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar integralmente los campos.	Contar con infraestructura para garantizar la movilidad	Rehabilitación de caminos cosecheros y a la unidad del municipio.	Rehabilitación de camino saca cosechas, del paraje Piedra Afilador al paraje Muuntsaam, en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.948 866	-95.71 1002	Gobierno Municipal	2024-2025	1,200,000	Fondo III	2 KM	2,994 Habitantes	(Número caminos para cosechas construidos/Numero de caminos a cosechas programadas) *100
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en	Contar con infraestructura para garantizar la movilidad	Rehabilitación de caminos cosecheros y a la unidad del municipio.	Rehabilitación de camino saca cosechas, de San Lucas Camotlán al paraje Pozo	16.943 425	-95.71 3260	Gobierno Municipal	2024-2025	\$900,0 00	Fondo III	1.5 KM	2,994 Habitantes	(Número caminos para cosechas construidos/Numero de caminos a cosechas programadas) *100

Tema: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	mantenimiento y apoyo.	la comunidad y apoyar íntegramente los campos.			Amarillo, en la Localidad de San Lucas Camotlán.									
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos.	Contar con infraestructura para garantizar la movilidad	Rehabilitación de caminos cosecheros y a la unidad del municipio.	Construcción de camino saca cosechas, de la calle Libertad al paraje Piedra Escalera, en la Localidad de San Lucas Camotlán; segunda etapa.	16.927 957	-95.7 378	Gobierno Municipal	2024-2025	\$600,0 00	Fondo III	2 KM	2,994 Habitantes	(Número caminos para cosechas construidos/Numero de caminos a cosechas programadas) *100
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos.	Incrementar y mejorar las vías de acceso a la comunidad	Construcción de calles para conectar con la cabecera municipal.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Cristóbal Colón, de la 3ra sección, en la Localidad de San Lucas Camotlán; primera etapa.	16.946 120	-95.71 569	Gobierno Municipal	2024-2025	\$1000, 000	Fondo III	900 M2	2,994 Habitantes	(Número calles pavimentadas/Numero de calles a pavimentar programadas) *100
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos.	Incrementar y mejorar las vías de acceso a la comunidad	Construcción de calles para conectar con la cabecera municipal.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Venustiano Carranza, en la localidad de San Lucas Camotlán; primera etapa.	16.943413	-95.71 7263	Gobierno Municipal	2024-2025	\$1,000,000	Fondo III	1320 M2	2,994 habitantes	(Número calles pavimentadas/Numero de calles a pavimentar programadas)*100

Tema: CAMINOS Y CARRETERAS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos	Incrementar y mejorar las vías de acceso a la comunidad	Construcción de calles para conectar con la cabecera municipal.	Construcción de muro de contención en la vereda Benito Juárez, de la 1ra sección, en la Localidad de San Lucas Camotlán; primera etapa.	16.942912	- 95.713971	Gobierno Municipal	2024-2025	\$900,000	Fondo III	90 M2	2,365 habitantes	(Número de muros de contención construidos/Numero de muros de contención programados)*100
San Lucas Camotlán	Caminos y carreteras en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y apoyo.	Contar con una red de caminos accesibles para mejorar el tránsito en la comunidad y apoyar íntegramente los campos.	Incrementar y mejorar las vías de acceso a la comunidad	Construcción de calles para conectar con la cabecera municipal.	Construcción de calle que conecta a la calle Venustiano Carranza con la calle Díaz Ordaz, de la 2da sección, en la localidad de San Lucas Camotlán.	16.943435	- 95.713380	Gobierno Municipal (Fondo IV)	2024-2025	\$2,000,000	Otra Fuente de Financiamiento	0.5 km	2,994 habitantes	(Número de calles construidas/Numero de calles programadas)*100

Tema: VIVIENDA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán	Falta de disponibilidad de piso firme en las viviendas	Conseguir que la mayoría de las viviendas tengan piso firme y buenas condiciones de habitabilidad.	Obtener apoyo económico para la creación de obras de vivienda.	Apoyar a las principales viviendas en situación de carencia.	Construcción de cuartos dormitorios, en la localidad de San Lucas Camotlán.	16.943 425	- 95.71 3260	Gobierno Federal (Vivienda Bienestar)	2024-2025	1,200,000	Otra Fuente de Financiamiento	180 M2	2,994 habitantes	(Número de cuartos municipales construidos / Numero cuartos municipales programados) *100
										900,000		126 ML	126 habitantes	

Tema: Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Lucas Camotlán; Tercera Etapa	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no	Consolidar instituciones educativas eficientes para	Mejorar la infraestructura educativa y el manejo	Rehabilitar la infraestructura de las	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria 18 de	16.945 855	- 95.70853 1	Gobierno municipal	2024-2025	\$600,000	Fondo III	100 ML	180 alumnos	(Número de bardas perimetrales construidas/

Tema: Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	beneficio de los estudiantes	adecuado de material para los estudiantes	escuelas que se encuentren en malas condiciones	Marzo, con clave: 20DPB02510, en la Localidad de San Lucas Camotlán; tercera etapa.									número de bardas perimetrales programadas)* 100
San Lucas Camotlán; Primera Etapa.	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	Consolidar instituciones educativas eficientes para beneficio de los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa y el manejo adecuado de material para los estudiantes	Rehabilitar la infraestructura de las escuelas que se encuentren en malas condiciones	Rehabilitación de aula en la escuela Telesecundaria, con clave: 20DTV0541E, en la localidad de San Lucas Camotlán; primera etapa.	16.946 65	- 95.70717 5	Gobierno municipal	2024-2025	1,200,000	Fondo III	148M2	133 alumnos	(Número de aulas rehabilitadas en instituciones educativas / Numero aulas programadas en instituciones educativas)* 100
San Lucas Camotlán	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	Consolidar instituciones educativas eficientes para beneficio de los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa y el manejo adecuado de material para los estudiantes	Rehabilitar la infraestructura de las escuelas que se encuentren en malas condiciones	Rehabilitación de aula en la escuela IEBO, con clave: 20ETH0219L, en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.944 686	- 95.70346 5	Gobierno municipal	2024-2025	900,000	Fondo III	415 M2	61 alumnos	(Número de aulas rehabilitadas en instituciones educativas / Numero aulas programadas en instituciones educativas) *100
San Lucas Camotlán	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	Consolidar instituciones educativas eficientes para beneficio de los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa y el manejo adecuado de material para los estudiantes	Rehabilitar la infraestructura de las escuelas que se encuentren en malas condiciones	Rehabilitación de muro de contención en la Escuela Primaria Carlos Monsiváis, clave 20DPB2356W, en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.942 809	- 95.71528 1	Gobierno municipal	2024-2025	600,000	Fondo III	240 M2	168 alumnos	(Número muros de contención hechos/Numero de muros de contención programados) *100
San Lucas Camotlán	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	Consolidar instituciones educativas eficientes para beneficio de los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa	Rehabilitar la infraestructura de las	Construcción de techado en área de	16.943 922	-95.7131 88	Gobierno municipal	2024-2025	\$1000, 000	Fondo III	200 M2.	70 alumnos	(Número de techados construidos/

Tema: Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	eficientes para beneficio de los estudiantes	y el manejo adecuado de material para los estudiantes	escuelas que se encuentren en malas condiciones	impartición de educación física en la Escuela Preescolar Frida Kahlo, con clave: 20DCC2441O, en la Localidad de San Lucas Camotlán.			al						Numero de techados programados) *100
San Lucas Camotlán	Las instituciones educativas presentan carencias en su construcción, no cuentan con el material y equipo adecuado para los estudiantes.	Consolidar instituciones educativas eficientes para beneficio de los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa y el manejo adecuado de material para los estudiantes	Rehabilitar la infraestructura de las escuelas que se encuentren en malas condiciones	Construcción de aulas de la escuela de Educación Inicial, en la Localidad de San Lucas Camotlán.	16.943 425	- 95.71326 0	Gobierno municipal	2024-2025	5,000,000	Fondo III	40 M2	18 alumnos	(Número de aulas construidas en instituciones educativas/ número de aulas programadas en instituciones educativas)* 100

8. EJES TRANSVERSALES

8.1. Igualdad de género

➤ *Diagnóstico General*

La igualdad de género es el principio que busca asegurar que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y acceso a recursos en la sociedad. Esto implica eliminar las desigualdades y discriminaciones de género, promoviendo la equidad en el trato, la participación y representación equitativa, y el respeto a la diversidad de identidades de género. Es fundamental para construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

En un municipio de usos y costumbres como lo es San Lucas Camotlán, la igualdad de género implica abordar las desigualdades basadas en el género respetando las tradiciones locales.

Por lo que de acuerdo con las mesas se consideró los puntos de vista, opiniones y necesidades que requiere cada una de las distintas poblaciones, tanto hombres, niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, con el objetivo de generar un ambiente igualitario dentro de la población, basado en cada una de las necesidades presentadas, en base a la información recabada se generaron propuestas de solución a través de proyectos dentro de la atención prioritaria.

En el Eje I de San Lucas Camotlán con Bienestar, se impulsará la igualdad de género en cuanto a el área de salud, en cada uno de los sectores de la población, dando prioridad en la atención médica a la población femenina, seguida de la población infantil, juvenil, adultos mayores, personas con discapacidad y hombre. Debido a los deficientes servicios de salud por parte de los organismos gubernamentales, así como en la falta de atención médica debido a la falta de personal, infraestructura en las clínicas de salud, la falta de herramientas, medicamentos y equipamiento médico, por lo que se requiere atención en cuanto a el área de salud tanto en infraestructura, personal médico, herramientas, medicamento y equipamiento, la mayoría de la población refleja su afiliación de salud de INSABI , sin embargo no existe una clínica el cual pueda proporcionar servicios adecuados, por lo que la población asiste a servicios genéricos y particulares que hay en el municipio, debido a que no cuentan con el acceso adecuado a la salud se requiere generar una igualdad entre los habitantes de la población tanto en hombres y mujeres, así como en los distintos sectores de la población de manera justa y equitativa.

Dentro del Eje II en San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente, la administración demuestra un déficit muy bajo en cuanto al desarrollo institucional municipal, así como en cada uno de los subíndices como el grado de capacidad financiera, el grado de cobertura en la prestación de servicios públicos, grado de desarrollo administrativo y el grado de transparencia y rendición de cuentas, de igual manera su grado se presenta entre bajo y muy bajo, en el cual se tomara en cuenta la planificación estratégica, debido a la falta de capacitación en la administración pública por parte de las personas que llevan el control del municipio, se tiene una mala planificación del municipio, así como la falta de recursos que benefician a la sociedad, por lo que se requiere la capacitación de autoridades municipales las cuales tengan un enfoque a la planificación del desarrollo de manera igualitaria con la sociedad del municipio.

Dentro del Eje III en San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz, se tiene la problemática en la carencia de servicios públicos de seguridad, debido a que no se cuenta con el personal capacitado, las herramientas, el equipamiento y los recursos los cuales puedan servir para generar una mejora en la seguridad de la población del municipio, por lo cual existen carencias en la seguridad de la población, dejando vulnerables tanto a hombres como mujeres sin una seguridad la cual pueda cubrir las necesidades de la población, requiriendo la adquisición de equipamiento, herramienta y de capacitaciones los cuales cubran las brechas de desigualdad en la seguridad de la población, para obtener la equidad de género en los accesos de seguridad pública.

En el Eje IV de San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico, se identificó que existe un abandono en cuanto al apoyo en el desarrollo del sector primario, principalmente en las actividades agrícolas, debido a que es la principal actividad económica para la sociedad del municipio desarrollada por los hombres, sin embargo, la falta de programas y apoyos gubernamentales es deficiente, no existe un apoyo a la actividad agrícola el cual beneficie al desarrollo económico en las familias, afectando tanto a hombres como mujeres, por lo que se busca generar un desarrollo económico a través de las actividades agrícolas con un enfoque de género el cual se inclusivo y equitativo.

Dentro del Eje V en San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos, debido a que el municipio cuenta con un índice de marginación y rezago social muy alto, las condiciones de vida de los habitantes en cuanto a la infraestructura, es inexistente, debido a la falta de implementación de los servicios básicos como, drenaje, agua entubada, sanitario, drenaje pluvial, electrificación y

demás bienes en las viviendas, así como la falta de mantenimiento de cada uno, creando una mala calidad de vida en la población, afectando tanto a mujeres y hombres, por lo cual se busca generar proyectos que mejoren la calidad de vida en las viviendas, con un desarrollo inclusivo y de igualdad de género en los habitantes.

➤ *Problemática Identificada*

Debido a la resistencia cultural en el sistema normativo indígena del municipio existen obstáculos en cuanto a la desigualdad de género, limitando la participación y toma de decisiones de las mujeres en el desarrollo del municipio.

➤ *Objetivo Estratégico*

Fomentar la igualdad de género en San Lucas Camotlán mediante estrategias respetuosas y culturalmente sensibles, que impulsen la participación equitativa de hombres y mujeres, superando la resistencia al cambio y promoviendo un desarrollo comunitario inclusivo.	
---	---

Eje estratégico	Estrategias de Igualdad de genero	Líneas de acción de igualdad de genero
1. San Lucas Camotlán con bienestar	Estrategia: Mejorar el bienestar social a través del acceso a servicios de salud de forma equitativa.	Línea de acción: Optimizar las instalaciones de servicios de salud local para mejorar el bienestar entre mujeres y hombres.
2. San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente	Estrategia: Mejorar la planeación estrategia para un mejor desarrollo igualitario a través de	Línea de acción: Capacitar en la administración municipal a los representantes elegidos.

Eje estratégico	Estrategias de Igualdad de genero	Líneas de acción de igualdad de genero
	las autoridades municipales.	
3. San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia: Garantizar el acceso a la seguridad en hombres y mujeres del municipio.	Línea de acción: Realizar capacitaciones para el cuerpo de policías municipales.
4. San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia: Impulsar el desarrollo agrícola para el beneficio tanto en hombres como mujeres	Línea de acción: Realizar el desarrollo económico inclusivo con enfoque de género.
5. San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos	Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la comunidad con enfoque inclusivo.	Línea de acción: Crear infraestructura básica para hombres y mujeres.

8.2. Desarrollo sostenible y cambio climático

➤ Diagnóstico General

El desarrollo sostenible se refiere a satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Se basa en la integración de aspectos económicos, sociales y ambientales para garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Esto implica tomar decisiones que consideren el impacto a largo plazo en el medio ambiente, la sociedad y la economía, con el objetivo de garantizar un desarrollo que sea viable a largo plazo.

La relación entre el desarrollo sostenible y el cambio climático radica en que el cambio climático representa una amenaza significativa para el desarrollo sostenible. Los impactos del cambio climático pueden socavar los avances en la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la

salud pública, la gestión de recursos naturales y la estabilidad económica. Por lo tanto, abordar el cambio climático se ha convertido en un elemento fundamental del desarrollo sostenible, y viceversa. Esto implica la adopción de políticas y acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, promuevan la adaptación a los impactos del cambio climático y fomenten un desarrollo económico y social que sea compatible con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales. En resumen, el desarrollo sostenible y el cambio climático están intrínsecamente relacionados y requieren un enfoque integral y coordinado para abordar los desafíos actuales y futuros que enfrenta la humanidad.

De acuerdo a las mesas temáticas desarrolladas, las aportaciones de la población recopiladas, se pudo obtener información que no cuentan con una educación ambiental la cual les permita generar un desarrollo sostenible que pueda combatir el cambio climático dentro del municipio, actualmente no se cuenta con un control de residuos sólidos en la población, se tiene un espacio que se ocupa como basurero municipal, el cual se encuentra al aire libre, pero no se tiene equipamiento el cual pueda servir como compactador de residuos sólidos, al mismo tiempo se contamina el medio ambiente debido a la quema de basura ya que no se lleva a ningún lado y para eliminar espacio, del mismo modo no se tiene una conciencia ambiental en cuanto a la conservación de los bosques que existen en el territorio, no se practica la reforestación para aprovechar el uso de la madera ni para la conservación del medio ambiente, lo cual carecen de una cultura ambiental.

En el Eje I de San Lucas Camotlán con bienestar en relación se analizó que no se tiene una conciencia ambiental entre los pobladores, los cuales no tienen un control en cuanto a la clasificación de los residuos sólidos, habiendo una falta de capacidad y concientización en la educación ambiental, provocando contaminación ambiental debido a la mala administración de los residuos, al mismo tiempo que provocan cambios en el cambio climático, habiendo afectaciones tanto en el medio ambiente como en la salud de la población, afectando principalmente a sus recursos naturales los cuales no son aprovechados ni se toman en cuenta para un desarrollo sostenible en el cual puedan combatir el cambio climático. Por lo que se pretende generar una concientización en la educación ambiental para obtener un desarrollo sostenible a través de la población el cual permita mitigar los efectos del cambio climático.

Dentro del Eje II de San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente, derivado de la problemática en cuanto a la falta de capacitación en las personas que cumplen sus funciones como

autoridades municipales, les ha limitado la generación de proyectos, programas y estrategias las cuales les permita llevar a cabo una gestión adecuada en todos los sentidos, pero sobre todo en cuanto al medio ambiente, la contaminación, manejo de residuos sólidos, reforestación, entre los principales, provocando el abandono del desarrollo en las áreas naturales del territorio municipal y a su vez aportando de manera indirecta a la contaminación del medio ambiente, trayendo como consecuencias el deterioro a largo plazo de los recursos naturales, siendo un factor importante debido a las actividades primarias y el uso de los suelos en sus producciones agrícolas, por lo que se requiere capacitar a la administración municipal para darle mayor atención al sector ambiental el cual pueda generar un desarrollo a través de las propuestas de política pública para combatir el cambio climático y obtener un desarrollo sostenible dentro del municipio.

En el Eje III San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz, de acuerdo con los datos obtenidos de la población y autoridades, no hay un atlas de riesgo del municipio que permita identificar los puntos críticos en áreas del territorio los cuales puedan ser considerados como desastres naturales, por lo que existe un riesgo en cuanto a la seguridad de la población que se encuentra habitando dentro o cerca de los puntos de riesgo, así mismo existe el problema de la falta de una brigada de protección civil el cual lleve el control de la gestión integral de los desastres, del mismo modo no existe una capacitación al personal, la carencia de herramientas y equipamiento adecuado, por lo que se requiere establecer un sistema de protección civil comunitario, también se requiere apoyo en cuanto a generar capacitaciones al personal designado, brindar herramientas y equipamiento adecuado para realizar las actividades de manera adecuada en el desarrollo ambiental tanto como en el cambio climático.

Dentro del Eje IV en San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico, debido a la falta de actividades secundarias y primarias, su principal actividad consiste en el sector agrícola, sin embargo existe un abandono en cuanto al apoyo de programas y proyectos destinados al sector agrícola por parte de instituciones gubernamentales, debido a la falta de gestión de recursos, por otro lado, al no contar con un apoyo, tampoco se le da un cuidado el cual promueva el desarrollo sostenible de la protección ambiental y el cambio climático, por lo que llega a afectar al uso de recursos naturales para sus actividades agrícolas, careciendo de un desarrollo sostenible en el medio ambiente del territorio municipal, por lo tanto se requiere promover el desarrollo sostenible para el apoyo al crecimiento del sector agrícola a través de la destinación de recursos para el desarrollo del sector

primario.

En el Eje V en San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos de acuerdo con la información recabada por la población y las autoridades municipales se encontró que existe una carencia en la implementación y rehabilitación de servicios básicos, debido a la falta de uso de recursos y servicios de manera responsable, en consecuencia a lo anterior, hay falta de implementación de drenaje sanitario, falta de tratamiento de aguas residuales, mala infraestructura eléctrica, deficiencia en los servicios de agua potable entre los principales, trayendo como consecuencia una mala calidad de vida en las infraestructura pública y de las viviendas de los habitantes, por lo que se requiere implementar la sostenibilidad en la infraestructura y rehabilitación del suministro de bienes además de la concientización de la población en cuanto al uso responsable de los recursos.

➤ *Problemática Identificada*

La carencia de conciencia y capacitación en temas de desarrollo sostenible y cambio climático entre los funcionarios municipales y la comunidad genera una limitada capacidad para implementar acciones efectivas de mitigación y adaptación, afectando el manejo responsable de los recursos naturales y el bienestar a largo plazo del entorno y sus habitantes.

➤ *Objetivo Estratégico*

Fortalecer la conciencia y la capacitación de los funcionarios municipales y la comunidad en general sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático, promoviendo acciones efectivas de mitigación, adaptación y manejo responsable de los recursos naturales para garantizar un desarrollo equilibrado y resilientes.	 
---	--

Ejes estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
San Lucas Camotlán con bienestar	Estrategia: Promover el desarrollo sostenible de manera comunitaria	Línea de acción: Capacitar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad en áreas rurales como fuente de desarrollo.
San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente	Estrategia: Establecer educación ambiental que contribuyan a las autoridades municipales con la gestión municipal.	Línea de acción: Generar capacitación en la gestión ambiental municipal a el cabildo.
San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia: Establecer un sistema de protección civil comunitaria.	Línea de acción: Proveer de capacitación y equipamiento a la brigada comunitaria.
San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia: Promover el crecimiento en el sector agrícola.	Línea de acción: Destinar recursos para el desarrollo en el sector primario
San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos	Estrategia: Mejorar la eficiencia en el suministro de bienes y servicios a través de la modernización de infraestructuras y la promoción del uso	Línea de acción: Implementación de Programas Integrales de Infraestructura Sostenible y Servicios Públicos en la comunidad.

Ejes estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
	responsable de recursos	

8.3. Interculturalidad.

➤ *Diagnóstico General*

La interculturalidad es un proceso de comunicación entre personas o grupos culturales específicos con la perspectiva de fortalecer el apoyo y consideraciones especiales a pueblos y comunidades indígenas, mismas que fortalecerán el valor cultural y respetar los derechos humanos. En tal sentido, a partir del eje de interculturalidad se espera crear nuevas oportunidades laborales, eliminar cualquier brecha de desigualdad social, alcanzando un mejor bienestar para la comunidad.

Densidad migratoria

Referente a la densidad migratoria el 97% de la población nació en el municipio, sin embargo, debido a la falta de oportunidades, trabajo y dinero la mayoría de la población emigra a diferentes partes del país o el extranjero para mejorar sus condiciones de vida.

A partir de los datos recabados por el cabildo municipal se determinó que la población indígena y afro mexicana no cuenta con bienestar social, es por ello que el cabildo deberá comprometerse a brindar el acceso igualitario a los servicios básicos de vivienda a los grupos indígenas y afro mexicanas del municipio. De la misma manera es imprescindible invertir en infraestructura y crear proyectos solidarios para los grupos indígenas y afro mexicanos

Por otra parte, es prioritario proteger y cumplir los derechos humanos, y seguridad de los grupos indígenas y afro mexicanas ya que es una población vulnerable con un grado alto de marginación social.

De la misma manera, la opinión del cabildo y declaraciones de los grupos indígenas y afro mexicanas del municipio, no tienen oportunidad de conseguir puestos de trabajo dignos y rentables en el municipio por esa razón desdican migrar hacia otros estados o países para conseguir trabajo y mejorar sus condiciones de vida.

Previo a los ejes estratégicos, se determinó en el Eje I, San Lucas Camotlán con bienestar, la importancia de conseguir que los grupos indígenas y afro mexicana obtengan un servicio de calidad en sus viviendas, dado que esta población se ve limitada a los servicios básicos en la vivienda, por lo tanto, es indispensable mejorar esta primera necesidad para los grupos indígenas y afro mexicanos que carecen de este servicio.

Posteriormente en el Eje II. San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente, se establece la importancia de incorporar programas sociales para beneficio de la comunidad indígena, a través del financiamiento correspondiente crear centros, talleres y tiendas comunitarias para este grupo, con la finalidad de trabajar de manera más inclusiva.

Seguidamente del Eje III. San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz, se determinó la importancia de proteger los derechos humanos y seguridad social de la comunidad indígenas y afro mexicana ya que es indispensable cumplir el derecho a la libertad de opinión de la comunidad indígena y brindar el mismo trato a las mismas.

Respectivamente al Eje IV. San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico, es recomendable conformar una economía solidaria con las personas indígenas y afro mexicanas, con la finalidad de crear proyectos productivos de integración a la comunidad indígena.

Así mismo en el Eje V. Municipio con infraestructura y servicios públicos, es indispensable construir una infraestructura pública y de vivienda para la comunidad indígena y afro mexicana, a través de los mantenimientos de los diferentes espacios y servicios públicos para beneficio de esta comunidad. Por último, es necesario desarrollar una planeación integral para mejorar la infraestructura pública, vivienda y calidad de vida para la comunidad indígena y afro mexicana así evitar cualquier efecto de migración y rezago social.

➤ *Problemática identificada*

En el municipio de San Lucas Camotlán relativamente no hay controversia con los grupos indígenas y afro mexicanas, pero en cambio se necesita del apoyo de programas sociales y culturales para brindar una mejor atención a este grupo. Por otra parte, es necesario mejorar la infraestructura, servicios básicos y programas para que los grupos indígenas puedan acceder a ella.

➤ *Objetivo Estratégico*

Fortalecer el valor de la identidad cultural y respetar los derechos de los grupos indígenas y comunidades afro mexicanas.	
--	---

Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad	Líneas de acción de interculturalidad
San Lucas Camotlán con bienestar	Estrategia: Conseguir que los grupos indígenas y afro mexicana obtengan un servicio de calidad en sus viviendas.	Línea de acción: Mejorar los servicios básicos de vivienda y de primera necesidad para los grupos indígenas y afro mexicanos que carecen de este servicio.
San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente	Estrategia: Incorporar programas sociales para beneficio de la comunidad indígena	Línea de acción: Con el financiamiento correspondiente crear centros, talleres y tiendas comunitarias para atender a este grupo.
San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia: Proteger los derechos humanos y seguridad social de la comunidad indígenas y afro mexicana.	Línea de acción: Cumplir el derecho a la libertad de opinión de la comunidad indígena y brindar el mismo trato a las mismas.

San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia: Conformar una economía solidaria con las personas indígenas y afro mexicanas	Línea de acción: Crear proyectos productivos para integrar a la comunidad indígena,
San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos	Estrategia: Construir una mejor infraestructura pública y de vivienda para la comunidad indígena y afro mexicana.	Línea de acción: Realizar mantenimiento de los diferentes espacios y servicios públicos para beneficio de la comunidad indígena.

8.4. Niñas, niños y adolescentes.

➤ *Diagnóstico general*

El eje transversal de niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario para el plan de desarrollo municipal, el municipio de San Lucas Camotlán garantizará la protección, cuidado y ejercicio del cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, acciones que contribuirán a un desarrollo integral.

En este tema de estudio se aborda principalmente las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, por mencionar las condiciones de vivienda y el acceso a necesidades básicas de alimentación, salud y educación. Cada información que se obtuvo de manera primaria permite que se puedan establecer estrategias las cuales mejore el desarrollo en niñas, niños y adolescentes del municipio.

En el Eje I en San Lucas Camotlán con bienestar, de acuerdo fuentes primarias, se detectó que existe deficiencia en distintos sectores como el sistema educativo, el cual carece de infraestructura en las aulas, así como el personal de aprendizaje, también no cuentan con material didáctico y falta de equipamiento básico de estudio, pero también el sector salud se ve afectado en la atención de

este sector de la población, siendo completamente deficiente y generando problemas de salud en la población infantil, del mismo modo la mala alimentación se vincula con los problemas de salud, debido a la deficiencia de programas sociales los cuales puedan promover alimentos o productos de canasta básica en una tienda comunitaria abandonada la cual no funciona , debido a esto es indispensable garantizar el acceso y mejoramiento de infraestructura educativa, material y equipo para beneficio de los estudiantes.

Dentro del Eje II, San Lucas Camotlán honesto, cercano y transparente, se deberá tomar en cuenta la carencia de la administración municipal, que causa una falta de desarrollo integral en los niños, niñas y adolescentes en cuanto a cada tema prioritario que los involucre, en este caso la falta de capacitación por parte del ayuntamiento, trayendo consigo consecuencias las cuales carecen de apoyos en distintas áreas las cuales puedan servir para generar una formación de la población infantil y juvenil en un futuro, por lo que se requiere implementar la gestión de programas sociales, tanto educativos, de salud, alimentación, deportivos, entre los principales, los cuales requieren el equipamiento adecuado para llevar una formación optima en los niños, niñas y adolescentes.

En el Eje III San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en más, de acuerdo con los datos obtenidos se tomará en cuenta proteger los derechos humanos con un enfoque en los niños, niñas y adolescentes, debido a la falta de un cuerpo de policías el cual brinde seguridad en la población, ya que no se cuenta con una atención de protección en este sentido, provocando la vulnerabilidad en cuanto a la violación de sus derechos de la población infantil y juvenil, acorde con la opinión del cabildo municipal es indispensable reforzar la seguridad con programas de prevención de maltrato infantil y juvenil, con el fin de que las niñas, niños y adolescentes vivan en una comunidad segura y de paz.

Seguido el Eje IV en San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico, debido a que existe una afectación en cuanto a el desarrollo económico de la población, por las limitaciones de sus sectores económicos, trae como consecuencia la falta de recursos económicos los cuales les permita brindar una vida de calidad, a los niños, niñas y adolescentes, como consecuencia existe una baja calidad de vida en este sector de la población antes mencionada, la cual repercute de manera directa en la formación integral, por lo que se requiere invertir en la mejora del desarrollo económico de las familias del municipio, para aumentar la financiación económica las cuales brinden mejores oportunidades para la calidad de vida de los niños y adolescentes.

Finalmente, en el Eje V, San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos, se pudo obtener a base de fuentes secundarias y primarias, debido al rezago social y marginación muy alta que existe en el municipio, gran parte se refleja en la carencia de infraestructura, así como el mal estado de cada uno de los servicios básicos en las viviendas y en los servicios públicos, trayendo consigo problemas en las comodidades, salud, formación integral en la educación, calidad de vida, entre los principales de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto se requiere mejorar la infraestructura resilientes en los distintos niveles de educación en las instituciones del municipio, para un mejor desarrollo educativo en niños, niñas y adolescentes.

➤ *Problemática identificada*

Las niñas, niños y adolescentes son la población más vulnerable del municipio, además de ser una comunidad con alto grado de marginación social, la población infantil tiene problemas con el acceso a la alimentación, educación y salud.

➤ *Objetivo Estratégico*

Garantizar el bienestar social de las niñas, niños y adolescentes del municipio que viven en condiciones de carencias sociales.	 
---	--

Eje estratégico	Estrategias de niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción de Niñas, niños y adolescentes.
San Lucas Camotlán con bienestar	Estrategia: Atender las necesidades básicas de las niñas, niños, y adolescentes para que obtengan una mejor calidad de vida	Línea de acción: Apoyar a las niñas, niños y a adolescentes en materia educativa, salud y alimentación ya que estos elementos afectan a esta población.
San Lucas Camotlán	Estrategia: Designar	Línea de acción: Adquirir

honesto, cercano y transparente	recursos para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	materiales, herramientas, utensilios básicos para las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en cada una de las áreas que participan los niños, niñas y adolescentes.
San Lucas Camotlán con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia: Proteger los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Línea de acción: Verificar que las niñas, niños y adolescentes no reciban algún acto de maltrato familiar o en las escuelas
San Lucas Camotlán con crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia: Invertir en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes para mejorar sus condiciones socioeconómicas.	Línea de acción: Aumentar la voluntad política y la financiación para garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes
San Lucas Camotlán con infraestructura y servicios públicos	Estrategia: Crear infraestructuras resilientes para el disfrute de las niñas, niños y adolescentes	Línea de acción: Mejorar la infraestructura educativa para las niñas, niños y adolescentes.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La supervisión y evaluación de los programas y proyectos incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo se realiza a través de los comités de participación social y el comité de contraloría social, de forma continua y acorde con los plazos mismos de los proyectos implementados. De manera técnica, la información se publica en diversas plataformas, como SISPLADE y MIDS, siguiendo el calendario establecido en las reglas de operación de dichos sistemas. Asimismo, se utiliza el

portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para generar un seguimiento trimestral de los proyectos municipales.

En este proceso, se ajustan los indicadores empleados para medir el avance conforme a la programación de obras, los cuales son sometidos a evaluación ante la Asamblea General Comunitaria y el Consejo de Desarrollo Municipal. Esto facilita la toma de decisiones y la implementación de ajustes necesarios según los acontecimientos y plazos de la administración municipal.

10. ANEXOS

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM):

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/231/ACTAS%20CDSM.pdf>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/231/ACTAS%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS.pdf>

Matriz de Riesgos y Problemas:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=231>

 **MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE
SAN LUCAS CAMOTLAN**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2024.
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, PERTENECIENTE AL DISTRITO MIXE, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, DISTRITO MIXE, OAXACA; LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2026; LO ANTERIOR, BAJO EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA.
SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
QUINTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2026.
SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, DISTRITO MIXE, OAXACA, PROCEDE COMO SIGUE: _____

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRIMERO. PASE DE LISTA. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES:

NOMBRE	CARGO
CIUDADANO ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR	PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDADANO GUZMÁN JARQUÍN ARACEN	SÍNDICO MUNICIPAL
CIUDADANO GERMÁN RUIZ ORTIGOZA	REGIDOR DE HACIENDA
CIUDADANO DIONICIO TAPIA ISIDRO	REGIDOR DE OBRAS
CIUDADANO JUAN CLÍMACO PACHECO MEDINA	REGIDOR DE SALUD
CIUDADANA MARILÚ ESCOBAR GONZÁLEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
CIUDADANA SENORINA GODÍNEZ VÁSQUEZ	REGIDORA DE AGUA POTABLE
CIUDADANA BENITA RUIZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA
CIUDADANA MAGDALENA ALEJO GUZMÁN	REGIDORA DE CULTURA

ASÍ COMO LOS CC. GUILLERMO MARTÍNEZ TAPIA Y SELBIS JACOBO BENEGAS, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.---

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM". POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO". POR LO

 SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas Camotlán
Dtto. Mixe, Oax
2024

Municipio de San Lucas Camotlán, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, C.P. 70296,
Correo de oficina: sanlucascamotlan0@gmail.com TEL. 9511070120
Dtto. Mixe, Oax
2024



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE
SAN LUCAS CAMOTLAN**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2024.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

CUAL SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL C. ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2024, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, DISTRITO MIXE, OAXACA, Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑORES CONCEJALES, UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE 9 VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y 0 ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

QUINTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2026. SE PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2026 POR PARTE DEL CIUDADANO ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL CUAL TOMA LA PALABRA PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN Y RECOPIACIÓN DE LA MISMA LA CUAL FUE PLASMADA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, APEGADO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, SE REVISÓ PASO A PASO CORROBORANDO LA INFORMACIÓN VERTIDA EN ESTE DOCUMENTO RECTOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE SE PROCEDA AL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN.

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS, EL CIUDADANO ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL GIRA INSTRUCCIONES AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS CAMOTLÁN, DISTRITO MIXE, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2024.

C.c.p. Archivo

Municipio de San Lucas Camotlán, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, C.P. 70296,
Correo de oficina: sanlucascamotlan0@gmail.com TEL. 9511070120

REGIDURÍA DE
CULTURA
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
AGUA POTABLE
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
COMERCIO
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024

REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Lucas
Camotlán
Dto. Mixe, Oax
2024



**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE
SAN LUCAS CAMOTLAN**
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2024.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

C. ISIDORO CASTAÑEDA MIRAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GUZMÁN JARQUÍN ARACEN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMAN RUIZ ORTIGOZA
REGIDOR DE HACIENDA

C. DIONICIO TAPIA ISIDRO
REGIDOR DE OBRAS

C. JUAN CLÍMACO PACHECO MEDINA
REGIDOR DE SALUD

C. MARILÚ ESCOBAR GONZÁLEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. SENORINA GODÍNEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE AGUA POTABLE

C. BENITA RUIZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MAGDALENA ALEJO GUZMÁN
REGIDORA DE CULTURA

C. GUILLERMO MARTÍNEZ TAPIA
TESORERO MUNICIPAL

C. SELBIS JACOBO BENEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DÓY FE,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, VIGENTE.

C.c.p. Archivo

Municipio de San Lucas Camotlán, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, C.P. 70296,
Correo de oficina: sanlucascamotlan0@gmail.com TEL. 9511070120

Trabajo de campo con autoridades e integrantes de comités







11. REFERENCIAS

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). *LXIV Legislatura Constitucional*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021).pdf

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (26 de marzo de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 26-03-2019*. Recuperado el 08 de abril de 2019, de Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_260319.pdf

Chaparro, C. (2018). *Patrimonio cultural tangible*. Obtenido de <https://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>

CONEVAL. (2019). *CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosieres_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Vivienda.pdf

DGPPYEE-SEP. (2024). *Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*. Obtenido de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>

Gobierno de México. (2018). *El deporte, una herramienta para impulsar el desarrollo de la juventud*. Obtenido de <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-deporte-una-herramienta-para-impulsar-el-desarrollo-de-la-juventud>

Gobierno de México. (2024). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

INEGI. (2020). *Demografía y Sociedad*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=255&ag=20231#D255>

OAXACA, G. D. (2014). *Secretaría de Finanzas*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/

leyes_fiscales/2014/pdf/3_LEY_DE_PLANEACION_DEL_ESTAD O.pdf

SCINCE. (2020). *Localidad urbana de San Lucas Camotlán*. Obtenido de <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

Secretaria de Bienestar. (2024). *Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda*.

Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/888805/20231SanLucasCamotlan2024.pdf>

SIGED. (2023). *Sistema de Información y Gestión Educativa*. Obtenido de <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

SISPLADE. (2020). *INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO*. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmic ro=&idmun=231>